

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N.º 063-2024-OCI/0430-SVC**

**VISITA DE CONTROL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
SAN VICENTE – CAÑETE – LIMA**

**PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL
SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL
PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR
ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE
LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE
LIMA”,
CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 8 AL 23 DE AGOSTO DE 2024**

TOMO I DE I

SAN VICENTE, 23 DE AGOSTO DE 2024

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N.º 063-2024-OCI/0430-SVC

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

ÍNDICE



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

I.	ORIGEN	1
II.	OBJETIVOS	1
	2.1 Objetivo General	1
	2.2 Objetivo Especifico	1
III.	ALCANCE	1
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA VISITA DE CONTROL	2
V.	SITUACIONES ADVERSAS	12
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA VISITA DE CONTROL	67
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	67
VIII.	CONCLUSIÓN	67
IX.	RECOMENDACIONES	67
	APÉNDICE N.º 1	69



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N.º 063-2024-OCI/0430-SVC

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

I. ORIGEN



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete, mediante el Oficio n.º 1004-2024-MPC/OCI recibido el 8 de agosto de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con el código de Orden de Servicio n.º 0430-2024-055, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM, “*Servicio de Control Simultáneo*”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, así como sus modificatorias.

Este servicio de Control Simultáneo, contribuye al logro del objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 09 “*Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*”; en específico la meta 9.1 “*Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos*”. Dichos Objetivos de desarrollo fueron establecidos por la Organización de la Naciones Unidas, de la que Perú es parte, y fueron aprobados por la Asamblea General, mediante Resolución A/RES/70/1-ONU de 25 de setiembre de 2015.



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar si el proceso de recepción de la obra: “*Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima*”, con código único n.º 2596352, viene realizándose conforme a lo establecido en la normativa de Contrataciones del Estado, lineamientos internos de la Entidad, Expediente Técnico y otras normatividades aplicables.

2.2 Objetivo Específico

Determinar si el contratista, la supervisión de obra y la Entidad realizaron el Proceso de Recepción de la obra: “*Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima*”, con código único n.º 2596352, de conformidad a la normatividad vigente y los plazos establecidos.



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló al proceso de recepción de la obra: “*Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima*”, con código único n.º 2596352.

Durante la realización del presente Servicio de Visita de Control se realizaron las coordinaciones con el Comité de Recepción de Obras¹, personal designado por la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión, representantes de la empresa contratista - Consorcio ESPERANZA; según consta en el "Acta de verificación y recopilación de información de 08 de agosto de 2024"; y la Oficina de Tesorería de la Entidad.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA VISITA DE CONTROL

4.1 Expediente Técnico de la obra. -

Mediante Resolución de aprobación de Expediente Técnico n.º 012-2023-GODUR-MPC de 25 de setiembre de 2023, se resuelve en su artículo primero: "(...) **APROBAR, EL EXPEDIENTE TÉCNICO** (...), teniendo como **Presupuesto de Obra**: S/1.240.200,06 Sales (Un Millón Doscientos Cuarenta Mil Doscientas con 06/100 Soles Incl. IGV), con un **Costo de la supervisión de obra**: S/ 39,600.00 Soles (Treinta y Nueve Mil Seiscientos con 00/100 Soles Incl. IGV), costo el cual está incluido el costo de implementación del Covid-19, teniendo como **Presupuesto de Inversión Total**: S/ 1,279,800.06 Soles (Un Millón Doscientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos con 06/100 Soles Incl. IGV), teniendo un **Plazo de Ejecución** de 90 días Calendarios, el cual se ejecutara bajo la **Modalidad de ejecución** por CONTRATA - **sistema de contratación** A **SUMA ALZADA**, con **Fecha del presupuesto**: JULIO DEL 2023, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	Plan de Vigilancia COVID-19	S/ 10 000,00
02	Estructuras	S/ 528 516,14
03	Arquitectura y acabados	S/ 240 591,55
04	Instalaciones Sanitarias	S/ 7 865,69
05	Instalaciones Eléctricas	S/ 85 864,77
06	Mitigación Ambiental	S/ 3 009,35
	Costo Directo	S/ 875 847,60
	Gastos Generales (10%)	S/ 87 584,75
	Utilidades (10%)	S/ 87 584,75
	Sub total	S/ 1 051 017,00
	IGV 18%	S/ 189 183,06
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	S/ 1 240 200,06
	SUPERVISIÓN DE OBRA	S/ 39 600,00
	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE OBRA	S/ 1 279 800,06

(...)"

4.2 Proceso de Selección de la obra. -

Mediante Adjudicación Simplificada AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 el 29 de diciembre de 2024², se efectuó el otorgamiento de buena pro al CONSORCIO ESPERANZA (conformada por la EMPRESA CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C. de RUC n.º 20556968960, e INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C. de RUC n.º 20602451161), por la suma de S/ 1 240 200,06; cuya Lamina de Planimetría General – Especialidad Arquitectura, Lamina n.º A-01, anexo a la AS-SM-31-2023-MPC/CS-1 para la ejecución de la obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima", con código único n.º 2596352, es la siguiente:

¹ Designados a través de la Resolución Gerencial n.º 165-2024-GM-MPC de 19 de julio de 2024.

² Cuya fecha de inicio de convocatoria se efectuó el 29 de diciembre de 2023 y fecha de otorgamiento de buena pro el 22 de febrero de 2024.

Imágenes n.ºs 1 y 2

Lamina de Planimetría General – Especialidad Arquitectura, Lamina n.º A-01, anexo a la AS-SM-31-2023-MPC/CS-1



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE			
PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA			
AL CALDE: Sr. JOSE T. ALCANTARA MALASQUEZ		ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
CONSULTOR:		LAMINA: PLANIMETRIA GENERAL	
DIBUJO:		ESCALA: INDICADA	FECHA: JULIO 2023
LAMINA N.º: A-01			

Fuente: Lamina de Planimetría General – Especialidad Arquitectura, Lamina n.º A-01, anexo a la AS-SM-31-2023-MPC/CS-1.

4.3 Contrato de Ejecución de la obra. -

Mediante Contrato n.º 003-2024-OLCPYM/OGAF/MPC de 14 de marzo de 2024, se formalizó la contratación para la Ejecución de la obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima", con código único n.º 2596352, entre la Municipalidad Provincial de Cañete y el CONSORCIO ESPERANZA, por un monto de S/ 1 240 200,06 que incluyen todos los impuestos de Ley, bajo el sistema de contratación de SUMA ALZADA, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios que se computan – según Contrato - desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

4.4 Contrato de Supervisión de la obra. -

Mediante Orden de Servicio n.° 0004031, con Exp. SIAF: 0000006778 de 20 de diciembre de 2023³, se formalizó la contratación de la empresa S Y S GECONSAC GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD S.A.C. de RUC: 20604052247, por el servicio de "Consultoría de obra para la supervisión de la obra", por el monto de S/ 39 600,00 que incluyen todos los impuestos de Ley, bajo el sistema de contratación de SUMA ALZADA, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios; cuya iniciación - según Términos de Referencia - desde la firma del Acta de inicio de obra y culminara al emitir su informe de Conformidad y/o aprobación de la Liquidación del Contrato de obra; siendo el Jefe de Supervisión de Obra el Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez.

4.5 Pagos efectuados a la obra. -

Mediante Informe n.° 819-2024-OT-OGAF-MPC de 13 de agosto 2024⁴, la Jefatura de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Cañete, remitió a esta Comisión de Control⁵, información de los pagos efectuados a la obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima", con código único n.° 2596352 - al 13 de agosto de 2024, el cual se detalla a continuación:

Cuadro n.° 1

Reporte de los Pagos efectuados a la obra de CUI n.° 2596352

Ítem	Girado S/	Nro.	Fecha	Persona	Concepto
1	207 124,63	1922.24.8 1.2401353	24/05/2024	INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C	Girado por la valorización de obra n.° 01 de la obra.
2	11 214,00	1922.24.8 1.2401379	24/05/2024	INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C	Girado por la detracción del 4% por la valorización de obra n.° 01 de la obra.
3	62 010,01	1922.24.6 5.2401352	24/05/2024	Municipalidad Provincial de Cañete	Girado a favor de la municipalidad provincial de cañete por la garantía de fiel cumplimiento 5% por la valorización de obra n.° 01 de la obra
4	337 931,47	1922.24.8 1.2401929	19/06/2024	INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C	Girado por la valorización de obra n.° 02 de la obra
5	16 664,00	1922.24.8 1.2402023	19/06/2024	INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C	Girado de la detracción del 4% por la valorización de obra n.° 02 de la obra
6	62 010,00	1922.24.6 5.2401930	19/06/2024	Municipalidad Provincial de Cañete	Girado a favor de la municipalidad provincial de cañete por la garantía de fiel cumplimiento 5% por la valorización de obra n.° 02 de la obra
7	5 899,56	2400.24.8 1.2402058	19/06/2024	S & S GECONSAC GESTION Y CONSTRUCCION DE CALIDAD S.A.C. - S & S GECONSAC	Girado por la valorización de supervisión n.° 01 de la obra
8	1 074,00	2400.24.8 1.2402024	19/06/2024	S & S GECONSAC GESTION Y CONSTRUCCION DE CALIDAD S.A.C. - S & S GECONSAC	Girado de la detracción del 12% por la valorización de supervisión n.° 01 de la obra
9	1 980,00	2400.24.6 5.2401936	19/06/2024	Municipalidad Provincial de Cañete	Girado a favor de la municipalidad provincial de cañete por garantía de fiel cumplimiento 5% por la valorización de supervisión n.° 01 de la obra

³ Información remitida el día viernes 16 de agosto de 2024, por el Ing. Marcos Ponce Guerra, mediante el "Acta de verificación y recopilación de información de 08 de agosto de 2024".

⁴ Remitido a través del Informe n.° 1715-2024-JAGS-GODUR-MPC recibido el 19 de agosto de 2024, en atención al Oficio n.° 001-2024-MPC/GOCI-CÓDIGO UNICO N.° 2596352-Recep. Recibido el 8 de agosto de 2024.

⁵ Acreditada mediante Oficio n.° 1004-2024-MPC/OCI recibido el 8 de agosto de 2024.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO N.° 2596352.

Ítem	Girado S/	Nro.	Fecha	Persona	Concepto
10	9 725,64	2400.24.8 1.2402471	04/07/2024	S & S GECONSAC GESTION Y CONSTRUCCION DE CALIDAD S.A.C. - S & S GECONSAC	Girado por la valorización de supervisión de obra n.º 02 de la obra
11	1 596,00	2400.24.8 1.2402479	04/07/2024	S & S GECONSAC GESTION Y CONSTRUCCION DE CALIDAD S.A.C. - S & S GECONSAC	Girado de la detracción del 12% por la valorización de supervisión de obra n.º 02 de la obra
12	1 980,00	2400.24.6 5.2402472	04/07/2024	Municipalidad Provincial de Cañete	Girado por la garantía de fiel cumplimiento por la valorización de supervisión de obra n.º 02 de la obra
13	27 600,00	2757.24.8 1.2402465	04/07/2024	PEREZ NIEVEZ JOSE HENRRY	Girado por el reconocimiento de deuda por el servicio de elaboración de expediente técnico del proyecto
14	2 400,00	2757.24.8 1.2402466	04/07/2024	SUNAT/BANCO DE LA NACION	Girado de la retención de 8% por el reconocimiento de deuda por el servicio de elaboración de expediente técnico del proyecto
15	281 515,95	1922.24.8 1.2403010	31/07/2024	INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C	Girado de la valorización n.º 03 de la ejecución de la obra
16	11 730,00	1922.24.8 1.2403015	31/07/2024	INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C	Girado del 4% de la detracción de la valorización n.º 03 de la ejecución de la obra
17	151 538,45	1922.24.8 1.2403011	31/07/2024	INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C	Girado de la valorización n.º 03 de la ejecución de la obra
18	6 314,00	1922.24.8 1.2403014	31/07/2024	INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C	Girado del 4% de la detracción de la valorización n.º 03 de la ejecución de la obra
SI 1 200 307,71					Total, Inversión

Fuente: Informe n.º 819-2024-OT-OGAF-MPC de 13 de agosto de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Del cuadro expuesto, se evidenció que la Municipalidad Provincial de Cañete, al 13 de agosto de 2024, ha efectuado el pago de S/ 1 200 307,71; por concepto de pago de valorizaciones n.ºs 1, 2 y 3, pago de fiel cumplimiento, supervisión de obra, reconocimiento de deuda del expediente técnico de la obra y retenciones a la SUNAT.

4.6 Últimas valorizaciones de la Obra. -

Valorización n.º 4⁶:

Mediante Carta n.º 016-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 5 de agosto de 2024⁷, el Gerente General de empresa S&S Gestión y Construcción de Calidad S.A.C., remitió a la Entidad⁸ – la valorización de obra n.º 4; que anexó el Informe n.º 015-2024-CHJDDSS-JEFE SUP. OBRA/OLIVAR ARENA ALTA-MPC de 5 de agosto de 2024, del jefe de Supervisión de Obra – Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez, que detalló los siguientes Datos Generales de la obra, indicando que el % Acumulado de avance mensual es de 100.00 % - cuyo estado situacional de la obra se encontraría CULMINADA, correspondiente esté al periodo de 1 al 10 de julio de 2024, el cual se detalla a continuación:

⁶ La misma que se encuentra PENDIENTE de aprobación por la Entidad.

⁷ Información remita a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024 (117 folios), por la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete – Valorización PENDIENTE de aprobación por la Entidad.

⁸ Titular de la Entidad y Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete.

Cuadro n.º 2

Datos Generales de la obra – Valorización de Obra n.º 4 - de 1 al 10 de julio de 2024.

Proceso de Selección	: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2023-MPC/CS-1
Sistema de Contratación	: SUMA ALZADA
Monto Referencial	: S/ 1 240,200.06 SOLES
Contrato de Obra	: CONTRATO N° 03-2024-OLCPYM/OGAF/MPC
Fecha de Contrato	: 14/03/2024
Monto Contratado	: S/1 240,200.06 SOLES
Contratista	: CONSORCIO ESPERANZA
Consortiados	: CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C. INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C.
Representante Comun	: SRA. DILSIA AMABEL AREVALO LEON
Residente de Obra	: ING. WILLIAMS ARTEAGA LOPEZ; REG CIP N° 195622
Supervisión de Obra	: S & S GESTION Y CONSTRUCCION DE CALIDAD S.A.C.
Representante Legal	: SR. PAUL OSCAR DE LA CRUZ GARCIA
Jefe de Supervisión de Obra	: MAG. ING. CHRISTIAN JUAN DE DIOS SANCHEZ SANCHEZ; REG. CIP N° 200439
Factor de Relación	: 1.0000
Plazo de Ejecución de Obra	: 90 DIAS CALENDARIOS
Fecha Entrega de Terreno	: 11/04/2024
Fecha de Inicio de Obra	: 12/04/2024
Fecha de Fin de Obra Contractual	: 10/07/2024
Adelanto Directo	: NO SOLICITADO
Adelanto de Materiales	: NO SOLICITADO
% Parcial de Avance Real Mensual	: 7.43%
% Parcial de Avance Mensual Programado	: 1.97%
% Acumulado de Avance Programado Mensual	: 100.00%
% Acumulado de Avance Programado	: 100.00%
Estado de La Obra	: OBRA CULMINADA

Fuente: Valorización n.º 4, remitido mediante Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC, de 14 de agosto de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Valorización n.º 3º:

Mediante Carta n.º 013-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 3 de julio de 2024¹⁰, el Gerente General de empresa S&S Gestión y Construcción de Calidad S.A.C., remitió a la Entidad¹¹ – la valorización de obra n.º 3; que anexó el Informe n.º 012-2024-CHJDDSS-JEFE SUP. OBRA/OLIVAR ARENA ALTA-MPC de 3 de agosto de 2024, del jefe de Supervisión de Obra – Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez, que detalló los siguientes Datos Generales de la obra, indicando que el % Acumulado de avance mensual es de 92.57 % - cuyo estado situacional de la obra se encontraría ATRASADA, correspondiente esté al periodo de 1 al 30 de junio de 2024, el cual se detalla a continuación:

Cuadro n.º 3

Datos Generales de la obra – Valorización de Obra n.º 3 - de 1 al 30 de junio de 2024.

Proceso de Selección	: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2023-MPC/CS-1
Sistema de Contratación	: SUMA ALZADA
Monto Referencial	: S/ 1 240,200.06 SOLES
Contrato de Obra	: CONTRATO N° 03-2024-OLCPYM/OGAF/MPC
Fecha de Contrato	: 14/03/2024
Monto Contratado	: S/1 240,200.06 SOLES
Contratista	: CONSORCIO ESPERANZA
Consortiados	: CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C. INVERSIONES A Y C CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C.
Representante Comun	: SRA. DILSIA AMABEL AREVALO LEON

⁹ La misma que se encuentra Girado y Pagado por la Entidad.

¹⁰ Información remita a través del Informe n.º 828-2024-OT-OGAF-MPC recibido el 20 de agosto de 2024, por la Jefa de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Cañete.

¹¹ Titular de la Entidad y Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete.

Residente de Obra	:	ING. WILLIAMS ARTEAGA LOPEZ; REG CIP N° 195622
Supervisión de Obra	:	S & S GESTION Y CONSTRUCCION DE CALIDAD S.A.C.
Representante Legal	:	SR. PAUL OSCAR DE LA CRUZ GARCIA
Jefe de Supervisión de Obra	:	MAG. ING. CHRISTIAN JUAN DE DIOS SANCHEZ SANCHEZ; REG. CIP N° 200439
Factor de Relación	:	1.0000
Plazo de Ejecución de Obra	:	90 DIAS CALENDARIOS
Fecha Entrega de Terreno	:	11/04/2024
Fecha de Inicio de Obra	:	12/04/2024
Fecha de Fin de Obra Contractual	:	10/07/2024
Adelanto Directo	:	NO SOLICITADO
Adelanto de Materiales	:	NO SOLICITADO
% Parcial de Avance Real Mensual	:	36.37%
% Parcial de Avance Mensual Programado	:	34.75%
% Acumulado de Avance Programado Mensual	:	92.57%
% Acumulado de Avance Programado	:	98.03%
Estado de La Obra	:	OBRA ATRASADA

Fuente: Valorización n.º 3, remitido mediante Informe n.º 828-2024-OT-OGAF-MPC recibido el 20 de agosto de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

4.7 Proceso de Recepción de la Obra. –

Mediante Asiento del cuaderno de obra digital n.º 75 de 10 de julio de 2024¹², el Residente de Obra – Ing. Williams Arteaga López, comunicó la culminación de la obra, de acuerdo a lo siguiente: “(...) SE REALIZO LA ULTIMA SECCION DE CHARLA TECNICA IMPARTIDA POR EL ING SSOMA CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA SUPEVISION POSTERIORMENTE EL PERSONAL REALIZO LAS LABORES DE LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES QUE DE UNA U OTRA MANERA QUEDARON EN OBRA. HABIENDO YA CULMINADO LAS PARTIDAS QUE SE ENCONTRARON EN EL EXPEDIENTE TECNICO AL 100% EL PERSONAL TECNICO DE LA CONTRATISTA DA POR CULMINADA LA OBRA DE CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE PROVINCIA DE CAÑETE DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2696352 **QUEDANDO EXPEDITA PARA LA RECEPCION DE OBRA** (...)”. Tal como se detalla en la imagen siguiente:



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

Imagen n.º 3

Asiento del cuaderno obra digital n.º 75 de 10 de julio de 2024, del Residente de Obra

Número de asiento:	75
Título	TERMINO Y CULMINACION DE LA OBRA
Fecha y Hora	10/07/2024 23:40
Usuario:	ARTEAGA LOPEZ, WILLIAMS
Rol:	RESIDENTE DE OBRA
Tipo de asiento:	CULMINACIÓN DE LA OBRA
Descripción:	SE REALIZO LA ULTIMA SECCION DE CHARLA TECNICA IMPARTIDA POR EL ING SSOMA CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA SUPEVISION POSTERIORMENTE EL PERSONAL REALIZO LAS LABORES DE LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES QUE DE UNA U OTRA MANERA QUEDARON EN OBRA. HABIENDO YA CULMINADO LAS PARTIDAS QUE SE ENCONTRARON EN EL EXPEDIENTE TECNICO AL 100% EL PERSONAL TECNICO DE LA CONTRATISTA DA POR CULMINADA LA OBRA DE LA CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE PROVINCIA DE CAÑETE DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2696352 QUEDANDO EXPEDITA PARA LA RECEPCION DE OBRA
Asiento de Referencia:	NINGUNO

Fuente: Información remita a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024, de la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete.

¹² Información remitida a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024, por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete; en atención del Oficio n.º 001-2024-MPC-OCI-CODIGO UNICO N.º 2596352-Recep.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

Mediante los Asientos del cuaderno de obra digital n.ºs 76 y 77 de 15 de julio de 2024¹³, el Supervisor de Obra – Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez, detalló lo siguiente:

“(…)

EL DÍA DE HOY 15/07/2024, SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN CAMPO, DE LA CULMINACIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2596352", EL CUAL CONFORME AL ASIENTO N° 75 DE FECHA 10/07/2024 DEL RESIDENTE DE OBRA, INDICA QUE: ... HABIENDO YA CULMINADO LAS PARTIDAS QUE SE ENCONTRARON EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO AL 100% EL PERSONAL TECNICO DE LA CONTRATISTA DA POR CULMINADA LA OBRA DE LA CREACION DEL SERVICION DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE PROVINCIA DE CAÑETE DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2696352 QUEDANDO EXPEDITA PARA LA RECEPCIÓN DE OBRA

DICHO LO MENCIONADO LÍNEAS ARRIBA, SE REALIZÓ EL RECORRIDO CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATISTA, Y SE PUDO CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE LA OBRA HA SIDO CULMINADA AL 100% CUMPLIENDO CON SUBSANAR TODAS LAS OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA, POR LO QUE CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO EN SU ART. 208° RECEPCIÓN DE LA OBRA Y PLAZOS, EN SU NUMERAL 208.01 INDICA QUE "EN LA FECHA DE LA CULMINACIÓN DE LA OBRA, EL RESIDENTE ANOTA TAL HECHO EN EL CUADERNO DE OBRAS Y SOLICITA RECEPCIÓN DE LA MISMA. EL INSPECTOR O SUPERVISOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ANOTACIÓN SEÑALADA, CORROBORA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CALIDAD, DE ENCONTRARLO CONFORME ANOTA EN EL CUADERNO DE OBRA Y EMITE EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA, QUE DETALLA LAS METAS DEL PROYECTO Y PRECISA QUE LA OBRA CUMPLE LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ENTIDAD, REMITIÉNDOLO A ESTA DENTRO DE DICHO PLAZO. DE NO CONSTATAR LA CULMINACIÓN DE LA OBRA ANOTA EN EL CUADERNO DE OBRA DICHA CIRCUNSTANCIA Y COMUNICA A LA ENTIDAD (...)".

“(…)

EN EL MISMO PLAZO."

POR LO TANTO, ESTANDO DENTRO DEL PLAZO MENCIONADO EN EL REGLAMENTO, ESTA SUPERVISIÓN INDICA QUE LA OBRA HA SIDO CULMINADA AL 100% CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE OBRA, SIENDO EL PLAZO DE CULMINACIÓN REAL DE OBRA EL 10/07/2024. POR LO QUE SE COMUNICARÁ A LA ENTIDAD MEDIANTE LA CONFORMIDAD TÉCNICA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA (...)".

De acuerdo a las siguientes imágenes:



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Anoi FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

¹³ Información remitida a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024, por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete; en atención del Oficio n.º 001-2024-MPC-OCI-CODIGO UNICO N.º 2596352-Recep.

Imágenes n.ºs 4 y 5

Asiento del cuaderno obra digital n.º 75 de 10 de julio de 2024, del Residente de Obra

Número de asiento: 76

Título: CULMINACION DE OBRA

Fecha y Hora: 15/07/2024 10:08

Usuario: SANCHEZ SANCHEZ, CHRISTIAN JUAN DE DIOS

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: CULMINACIÓN DE LA OBRA

Descripción: EL DÍA DE HOY 15/07/2024, SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN CAMPO, DE LA CULMINACIÓN DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE – PROVINCIA DE CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N.º 2596352, EL CUAL CONFORME AL ASIENTO N.º 75 DE FECHA 10/07/2024 DEL RESIDENTE DE OBRA, INDICA QUE: ... HABIENDO YA CULMINADO LAS PARTIDAS QUE SE ENCONTRARON EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO AL 100% EL PERSONAL TÉCNICO DE LA CONTRATISTA DA POR CULMINADA LA OBRA DE LA CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE PROVINCIA DE CAÑETE DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2696352 QUEDANDO EXPEDITA PARA LA RECEPCION DE OBRA. DICHO LO MENCIONADO LINEAS ARRIBA, SE REALIZO EL RECORRIDO CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATISTA, Y SE PUDO CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE LA OBRA HA SIDO CULMINADA AL 100% CUMPLIENDO CON SUBSANAR TODAS LAS OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA, POR LO QUE, CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO EN SU ART. 208° RECEPCIÓN DE LA OBRA Y PLAZOS, EN SU NUMERAL 208.01 INDICA QUE "EN LA FECHA DE LA CULMINACIÓN DE LA OBRA, EL RESIDENTE ANOTA TAL HECHO EN EL CUADERNO DE OBRAS Y SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA MISMA. EL INSPECTOR O SUPERVISOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ANOTACIÓN SEÑALADA, CORROBORA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CALIDAD, DE ENCONTRARLO CONFORME ANOTA EN EL CUADERNO DE OBRA Y EMITE EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA, QUE DETALLA LAS METAS DEL PROYECTO Y PRECISA QUE LA OBRA CUMPLE LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ENTIDAD, REMITIÉNDOLO A ESTA DENTRO DE DICHO PLAZO. DE NO CONSTATAR LA CULMINACIÓN DE LA OBRA ANOTA EN EL CUADERNO DE OBRA DICHA CIRCUNSTANCIA Y COMUNICA A LA ENTIDAD, (...)

Asiento de Referencia: NINGUNO

Número de asiento: 77

Título: CONTINUIDAD DE TEXTO, VERIFICACION DE CULMINACION DE OBRA

Fecha y Hora: 15/07/2024 10:08

Usuario: SANCHEZ SANCHEZ, CHRISTIAN JUAN DE DIOS

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: CULMINACIÓN DE LA OBRA

Descripción: EN EL MISMO PLAZO.*

POR LO TANTO, ESTANDO DENTRO DEL PLAZO MENCIONADO EN EL REGLAMENTO, ESTA SUPERVISIÓN INDICA QUE LA OBRA HA SIDO CULMINADA AL 100% CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE OBRA, SIENDO EL PLAZO DE CULMINACION REAL DE OBRA EL 10/07/2024. POR LO QUE SE COMUNICARA A LA ENTIDAD MEDIANTE LA CONFORMIDAD TÉCNICA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Fuente: Información remita a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024, de la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete.

Mediante Carta n.º 015-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 15 de julio de 2024¹⁴, la empresa a cargo de la Supervisión de la Obra S&S GECONSAC GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD S.A.C. de RUC: 20604052247, anexo el Informe n.º 014-2024-CHJDDSS-JEFE SUP. OBRA/OLIVAR ARENA ALTA-MPC de 15 de julio de 2024 y el Certificado de Conformidad - del Jefe de Supervisión de Obra – Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez, concluyendo y recomendando lo siguiente:

¹⁴ Información remitida a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024, por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete; en atención del Oficio n.º 001-2024-MPC-OCI-CODIGO UNICO N.º 2596352-Recep.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

"(...)

I. CONCLUSIONES:

- Por lo expuesto y en cumplimiento reglamento de la ley de contrataciones con el estado en su Art. 208° Recepción de Obra y Plazos, en su numeral 208.01 indica que, "en la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma, el inspector o supervisor, en una plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrar conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra ya las modificaciones aprobadas por la entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo, de no constatar la culminación del a obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la entidad, en el mismo plazo". Por lo que se hace de conocimiento que la obra ha culminado dentro del plazo establecido, conforme lo indica el expediente técnico de obra, por ello se emite la conformidad técnica respectiva.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

J. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la entidad atender y dar trámite a la solicitud de conformación de comité de recepción de obra, dentro de los plazos establecidos en el reglamento de la ley de contratación con el estado.
- Se recomienda que, se continúe con los trámites administrativos correspondientes (...).

Mediante Resolución de Gerencial n.° 165-2024-GM-MPC de 19 de julio de 2024¹⁵, se resuelve en su **Artículo Primero** – Conformar el Comité de Recepción de la obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima", con código único n.° 2596352, designándose a las siguientes personas:

"(...)

MAG. ING. JOSÉ ANTONIO GONZALES SAMÁN
Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural

Presidente

ING. MARCIAL ELÍAS ADRIANO CUYA

Miembro

Encargado de la Unidad Formuladora

CPC JOSE CARLOS GARCIA YALTA

Miembro

Gerente de servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

ING. CHRISTIAN JUAN DE DIOS SANCHEZ SANCHEZ

Asesor Técnico

Jefe de Supervisión de Obra

"(...)"



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

Mediante Acta de Observaciones de Obra de 8 de agosto de 2024¹⁶, el Comité de Recepción de obra, OBSERVÓ la obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima", con código único n.° 2596352; otorgándole un plazo de 9 días calendarios, para la subsanación de la misma. Las observaciones señaladas en el Acta de Observaciones, son las siguientes:

¹⁵ Información remitida a través del Informe n.° 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024, por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete; en atención del Oficio n.° 001-2024-MPC-OCI-CODIGO UNICO N.° 2596352-Recep.

¹⁶ En dicho acto de recepción de obra, no se contó con la presencia del Ing. Christian Juan de Dios Sanchez Sanchez – Jefe de Supervisión de Obra.

"(...)

b) A la presente diligencia no se apersono el Ing. Christian Juan de Dios Sanchez Sanchez en calidad de Asesor Técnico (Supervisor de Obra).

"(...)

OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LA OBRA:

Realizado el recorrido en toda la obra, el comité de recepción de Obra ha determinado que la obra cuenta con observaciones, la cual deberán ser subsanadas por la contratista, las observaciones son las siguientes:

1. Se observa que el contratista tiene que realizar el sellado con arena fina en la partida de adoquinado asfáltico, tal como señala el Plano A-03.
2. Se observa que el contratista debe de realizar el acabado Estampado de color Gris en los muros, tal como señala el Plano A-04.
3. Las barandas de $\phi=2"$ de acero inoxidable debe agregarse una línea más, por motivos de seguridad, ya que lo señalado en los planos A-05, solo especifica una sola línea de distribución.
4. En las bases de los postes de las luminarias se observa que las tapas del sistema eléctrico deben ser resanado selladas y/o aseguradas.
5. Se presenta unas fisuras en los Muros colindantes a la calle 06, el mismo que debe ser resanado por la Empresa Contratista.
6. Los postes de la pérgola de madera deben de contener un acabado liso mediante lijado y aplicador de sellador uniforme, tal como lo señalan las especificaciones técnicas, el Contratista debe realizar las acciones correctivas necesarias tal como estipula el plano A-03.
7. Los equipos de Gimnasio y juegos deben de tener una base sólida y no permita falsos movimientos, el Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
8. La colocación e instalación de adoquín corresponde a la totalidad del área que se estipula en los planos de arquitectura, se le solicita al Contratista realizar las verificaciones de lo antes señalado.
9. Los sardineles sumergidos deben de tener un acabado de acuerdo al tipo de obra realizada (parque y/o zona recreativa) para lo que el acabado debe ser uniforme y liso en todas sus partes.
10. Los términos de los sardineles peraltados, deben ser ovalados, de manera que no representen un peligro. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
11. Se observa cables expuestos. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
12. En el castillo de juegos se observa madera suelta, El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
13. La colocación de confitillo en la zona de juegos y deporte deben de estar a nivelados uniformes de manera que garantice la seguridad de las personas.
14. Se acuerdo al tipo de obra (parque y/o zona recreativa) se debe de realizar los acabados adecuados, tipo caravista.
15. El adoquín colocado en obra debe presentar el color de acuerdo a lo que señala los planos. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
16. Se evidencia que por la colindancia de la AVENIDA 01 el desnivel de la colocación del adoquinado. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
17. El tablero de distribución no cuenta con la leyenda de manejo, como tampoco presenta las rejas de seguridad preventivo de seguridad. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
18. Se evidencia la falta de relleno de la junta asfáltica en las juntas, tal como estipula las especificaciones técnicas y planos.
19. Se solicita al contratista realizar a la limpieza general de la obra (...)"



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Expediente Técnico de la obra, Valorizaciones n.ºs 3 y 4, Certificado de Conformidad Técnica emitida por el Supervisor de Obra y el Acta de Observaciones de Obra de 8 de agosto de 2024, se han identificado las siguientes situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra: “Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima”, con código único n.º 2596352; las cuales se exponen a continuación:

1. **RESIDENTE DE OBRA, NO VIENE CUMPLIENDO SUS FUNCIONES CONFORME LO EXIGE LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL ACTO DE RECEPCIÓN Y LA EMISIÓN DE VALORIZACIONES, TODA VEZ QUE COMUNICÓ A LA SUPERVISIÓN LA CULMINACIÓN TOTAL DE LAS PARTIDAS CONTRACTUALES Y EMITIÓ LA VALORIZACIÓN N.º 4, SIN CONTAR CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD REQUERIDA EN LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: BANCAS LÁMINA D-1, PÉRGOLA LÁMINA D-02, JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03, DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02, VISTA FRONTAL CALLE 01 LÁMINA A-04, VISTA FRONTAL CALLE 06 LÁMINA A-05, METRADO DE ÁREAS VERDES LÁMINA A-07 Y ALUMBRADO LÁMINA IE-01; ANEXADOS A LA AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2024, GENERANDO CON ELLO, QUE SE TRAMITE EL ACTO DE RECEPCIÓN DE OBRA Y LA VALORIZACIÓN N.º 4 SIN LOS PARÁMETROS DE CALIDAD SOLICITADOS EN LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SOSLAYAMIENTO DEL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD, DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL COBRO DE PENALIDADES.**

a) Condición:

De la verificación de la información remitida a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024¹⁷, por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete; se anexó el Asiento del cuaderno de obra digital n.º 75 de 10 de julio de 2024, del Residente de Obra – Ing. Willians Arteaga López, que detallo entre sus líneas lo siguiente:

“(…)
SE REALIZO LA ULTIMA SECCION DE CHARLA TECNICA IMPARTIDA POR EL ING SSOMA CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA SUPEVISION
POSTERIORMENTE EL PERSONAL REALIZO LAS LABORES DE LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES QUE DE UNA U OTRA MANERA QUEDARON EN OBRA.
HABIENDO **YA CULMINADO LAS PARTIDAS QUE SE ENCONTRARON EN EL EXPEDIENTE TECNICO AL 100%** EL PERSONAL TECNICO DE LA CONTRATISTA DA POR CULMINADA LA OBRA DE CREACION DEL SERVICION DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE PROVINCIA DE CAÑETE DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2696352 **QUEDANDO EXPEDITA PARA LA RECEPCION DE OBRA (...)**”.

Del párrafo expuesto, se evidenció que con fecha 10 de julio de 2024, el Ing. Willians Arteaga López - Residente de Obra, a través del Asiento del Cuaderno de Obra Digital n.º 75 de 10 de julio de 2024, comunicó al supervisor de obra la culminación de las partidas al 100%, quedando expedita para el acto de recepción de obra – **Ver Imagen n.º 3.**

¹⁷ En atención del Oficio n.º 001-2024-MPC-OCI-CODIGO UNICO N.º 2596352-Recep.

Por otro lado, de la verificación de la valorización n.º 4, remitido por el Consorcio Esperanza, a través de la Carta n.º 018-2024-CONSORCIO ESPERANZA de 30 de julio de 2024¹⁸, se detalló como acumulado actual al mes de julio de 2024 el porcentaje de 100% y saldo por ejecutar al mes de julio de 2024, el porcentaje de 0%. Tal como de detalla en el cuadro siguiente:

CARTA N.º 018-2024-CONSORCIO ESPERANZA DE 30 DE JULIO DE 2024

(...)
VALORIZACIÓN DE OBRA MENSUAL
(...)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	(...)	ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR EJECUTAR		
			METRADO	PARCIAL	% DE AVANCE	METRADO	PARCIAL	% DE AVANCE
01	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL C.P ARENA ALTA	(...)						
01.01	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-2019 EN EL TRABAJO	(...)						
01.01.01	ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	(...)	1.00	10,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02	ESTRUCTURAS	(...)						
01.02.01	OBRAS PROVISIONALES	(...)						
01.02.01.01	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	(...)	1.00	11,501.25	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	(...)	25.00	1,364.75	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.01.03	CARTEL DE OBRA (3.6x2.4m)	(...)	1.00	1,007.75	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.01.04	CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	(...)	187.73	3,512.43	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.01.05	SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES	(...)	3.00	1,650.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.01.06	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	(...)	3.00	1,500.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.01.07	ENERGIA ELECTRICA PARA OBRA	(...)	3.00	600.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.02	OBRAS PRELIMINARES	(...)						
01.02.02.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	(...)	2,041.50	3,878.85	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.02.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	(...)	2,041.50	4,409.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.02.03	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO	(...)	2,041.50	5,124.17	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA	(...)						
01.02.03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	(...)	1.00	924.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	(...)	1.00	1,355.28	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	(...)	1.00	3,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.03.04	CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA.	(...)	1.00	3,500.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS	(...)						
01.02.04.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS	(...)	77.99	3,415.18	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04.02	CORTE DE TERRENO A NIVEL DE SUBRASANTE C/EQUIPO	(...)	246.03	3,033.55	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04.03	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO)	(...)	1,411.15	55,740.43	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04.04	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE C/EQUIPO	(...)	2,041.50	8,860.11	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04.05	BASE GRANULAR E=0.15 m.C/PLANCHA EN PISOS Y VEREDAS	(...)	1,297.64	26,121.49	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04.06	CONFORMACION MANUAL DE TIERRA DE CHACRA	(...)	184.65	17,177.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04.07	RELLENO DE ZANJA COMPACTADO C/MATERIAL PROPIO P/SISTEMA ELECTRICO	(...)	37.91	1,639.23	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04.08	CAMA DE ARENA FINA P/SISTEMA ELECTRICO e=0.10m	(...)	236.92	1,326.75	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	(...)	1,350.05	38,287.42	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.05	CONCRETO SIMPLE	(...)						
01.02.05.01	TACHO DE BASURAS	(...)						
01.02.05.01.01	CONCRETO CICLOPEO 1:6 (C:H) + 30% P.G.	(...)	0.90	253.94	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.05.02	POSTE DE LUZ	(...)						
01.02.05.02.01	CONCRETO CICLOPEO 1:6 (C:H) + 30% P.G.	(...)	3.68	1,038.31	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.05.03	PERGOLAS	(...)						
01.02.05.03.01	CONCRETO CICLOPEO 1:6 (C:H) + 30% P.G.	(...)	5.51	1,554.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.05.04	PISOS Y PAVIMENTOS	(...)						
01.02.05.04.01	VEREDAS	(...)						
01.02.05.04.01.01	CONCRETO EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS F'C=175KG/cm2 SEMI PULIDO BRUÑADO E=0.10m	(...)	646.99	44,493.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.05.04.01.02	CONCRETO EN UÑAS F'C=175KG/CM2 (A=0.12m2)	(...)	10.32	4,822.95	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.05.04.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VEREDAS Y RAMPAS	(...)	77.40	4,298.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%

¹⁸ Documento anexado en la Carta n.º 016-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 5 de agosto de 2024 – remitido a esta Comisión de Control, a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC recibido el 14 de agosto de 2024.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	(...)	ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR EJECUTAR		
			METRADO	PARCIAL	% DE AVANCE	METRADO	PARCIAL	% DE AVANCE
01.02.05.04.01.04	CURADO DE VEREDAS	(...)	646.99	2,484.44	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.05.04.02	GRADAS	(...)						
01.02.05.04.02.01	CONCRETO EN GRADAS F'C=175KG/CM2 SEMI PULIDO BRUÑADO E=0.15M	(...)	11.37	5,313.66	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.05.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN GRADAS EN PISO	(...)	25.27	1,054.26	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.06	CONCRETO ARMADO	(...)						
01.02.06.01	BANCAS	(...)						
01.02.06.01.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 en BANCAS	(...)	11.98	5,598.73	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.06.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN BANCAS	(...)	78.13	4,897.19	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.06.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA BANCAS	(...)	360.70	2,492.44	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.06.02	SARDINELES	(...)						
01.02.06.02.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 en SARDINEL	(...)	38.69	18,081.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.06.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINEL	(...)	77.38	4,105.01	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.06.02.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 P/SARDINEL	(...)	461.11	3,186.27	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.06.03	MURO DE CONTENCION	(...)						
01.02.06.03.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 EN MURO DE CONTENCION	(...)	113.35	72,242.49	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.06.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MURO DE CONTENCION	(...)	1,257.20	101,808.06	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.06.03.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN MURO DE CONTENCION	(...)	7,504.93	51,859.07	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03	ARQUITECTURA Y ACABADOS	(...)						
01.03.01	PISOS Y PAVIMENTOS	(...)						
01.03.01.01	ESTAMPADO DE PISO DE CONCRETO CON MOLDE DE LAJA Y AMHODILLADO	(...)						
01.03.01.01.01	ESTAMPADO DE CONCRETO	(...)	566.19	34,078.98	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.02	ADOQUINADO	(...)						
01.03.01.02.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN COLOR GRIS - ROJO (20x10x8cm) INC. CAMA DE ARENA	(...)	650.65	63,763.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.02.02	COMPACTADO DE ADOQUIN DE CONCRETO	(...)	650.65	2,524.52	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.02.03	SELLADOR DE ADOQUIN	(...)	650.65	11,906.90	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02	MODULOS	(...)						
01.03.02.01	ESTRUCUTRA DE MADERA PARA BANCA T1 L=1.85	(...)	11.00	1,491.93	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.02	PERGOLA SEGUN DISEÑO TIPO T1	(...)	10.00	13,661.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03	JUEGOS MECANICOS	(...)						
01.03.03.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAQUINA DE EJERCICIO - MQ	(...)	1.00	13,650.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO INFANTIL TORRE I	(...)	1.00	52,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO PASA MANOS	(...)	1.00	2,100.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO INFANTIL TROMPO OCTOGONAL	(...)	2.00	3,720.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.04	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA	(...)						
01.03.04.01	BARANDA DE ACERO 2" H=0.35 PROM	(...)	143.52	10,007.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.04.02	PASA MANO DE PERFIL CIRCULAR 2" ADOSADA AL MURO H=0.35 MTS	(...)	22.50	5,236.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.05	VARIOS - LIMPIEZA, JARDINERIA	(...)						
01.03.05.01	SUMINISTRO Y SEMBRADO DE GRASS	(...)	586.19	13,212.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.05.02	SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS ORNAMENTALES	(...)	11.00	479.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASUREROS SEGUN DISEÑO	(...)	10.00	3,879.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.05.04	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO P/ASTA DE BANDERA EN OVALO	(...)	1.00	5,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.05.05	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	(...)	2,041.50	3,878.85	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04	INSTALACIONES SANITARIAS	(...)						
01.04.01	SISTEMA DE AGUA FRIA	(...)						
01.04.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA	(...)						
01.04.01.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC-SAP 1/2"	(...)	4.00	446.16	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC SAP	(...)						
01.04.01.02.01	TUBERIA Ø=3/4" PVC SAP CLASE-10	(...)	62.49	1,526.01	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.01.02.02	TUBERIA Ø=1/2" PVC SAP CLASE-10	(...)	33.83	740.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PVC- SAP	(...)						
01.04.01.03.01	GRIFO DE RIEGO EN CAJUELA DE CONCRETO C/TAPA Y VALVULA Ø=1/2"	(...)	4.00	1,401.16	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC SAP 3/4"	(...)	3.00	8.91	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.01.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVC-SAP 3/4"x90º	(...)	1.00	1.86	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.01.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCTOR PVC SAP 3/4" - 1/2	(...)	4.00	4.76	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.01.04	VARIOS	(...)						
01.04.01.04.01	PRUEBAS HIDRAULICAS DE HERMETICIDAD Y DESINFECCION DE RED DE AGUA	(...)	1.00	3,336.90	100.00%	0.00	0.00	0.00%

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	(...)	ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR EJECUTAR		
			METRADO	PARCIAL	% DE AVANCE	METRADO	PARCIAL	% DE AVANCE
01.04.01.04.02	EMPALME A LA RED EXISTE DE AGUA	(...)	1.00	399.73	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	(...)						
01.05.01	MONTAJE ELECTROMECANICO	(...)						
01.05.01.01	OBRAS PRELIMINARES	(...)						
01.05.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	(...)	236.92	523.59	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES M.T.	(...)						
01.05.01.02.01	POSTE METALICO TUBO DE 3" X 5M MAS BRAZO DOBLE RECTO	(...)	30.00	58,236.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.03	TENDIDOS DE CONDUCTORES M.T	(...)						
01.05.01.03.01	TENDIDO E INSTALACION DE CABLE 3-1X8 mm2	(...)	21.00	483.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.03.02	TENDIDO E INSTALACION DE CABLE N2XOH(2-1x6+1x6(T))mm2 - 20mm ?PVC-P	(...)	236.92	2,020.93	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.03.03	TENDIDO DE CINTA SEÑALIZADORA DE PELIGRO COLOR ROJO	(...)	236.92	97.14	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDAS M.T	(...)						
01.05.01.04.01	TABLERO METALICO DE 12 POLOS	(...)	1.00	354.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.04.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2x40A	(...)	1.00	147.33	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.04.03	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2x25A	(...)	2.00	253.16	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.04.04	TEMPORIZADOR HORARIO DIGITAL (TIMER)	(...)	1.00	422.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTORES M.T	(...)						
01.05.01.05.01	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 20 mm	(...)	236.92	2,236.52	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.06	PUESTA A TIERRA EN M.T	(...)						
01.05.01.06.01	PUESTA A TIERRA	(...)	1.00	1,113.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE ALUMBRADO	(...)						
01.05.01.07.01	LUMINARIA PARA LED DE 40W	(...)	30.00	8,567.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.07.02	FAROLAS ACRITICA	(...)	30.00	6,707.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.08	PRUEBA ELÉCTRICAS Y PUESTA A TIERRA	(...)						
01.05.01.08.01	PRUEBA ELÉCTRICA Y PUESTA SERVICIO	(...)	1.00	1,500.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.09	VARIOS	(...)						
01.05.01.09.01	EMPALME A LA RED EXISTENTE DE SUMINISTRO DE LUZ	(...)	1.00	2,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01.09.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURETE PARA MEDIDOR DE ENERGIA	(...)	1.00	1,200.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06	MITIGACION AMBIENTAL	(...)						
01.06.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	(...)	1.00	3,009.35	100.00%	0.00	0.00	0.00%

(...)"

Sin embargo, de la verificación de la obra, a través del "Acta de verificación y recopilación de información de 08 de agosto de 2024" vs. los planos del Expediente Técnico: **BANCAS LÁMINA D-1, PÉRGOLA LÁMINA D-02, JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03, DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02, VISTA FRONTAL CALLE 01 LÁMINA A-04, VISTA FRONTAL CALLE 06 LÁMINA A-05, METRADO DE ÁREAS VERDES LÁMINA A-07 Y ALUMBRADO LÁMINA IE-01;** anexados a la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024, correspondiendo estos a las partidas:

01.02.05.03.01	Concreto ciclópeo en 1:6 (C:H) +30% PG en pérgolas,
01.03.02.02	Pérgola según diseño tipo T1, 01.03.03.01 suministro y colocación de máquina de hacer ejercicios-MQ,
01.03.03.04	Suministro y colocación de juego infantil trompo octogonal,
01.03.04.01	Baranda de acero de 2" H= 0.35 PROM,
01.03.04.02	Pasamano de perfil circular 2" adosada al muro H= 0.35 MTS",
01.03.05.01	Suministro y sembrado de grass,
01.02.06.01	Bancas, 01.03.02.01 Estructura de madera para banca T1 L=1.85,
01.02.06.03	Muro de contención,
01.03.01.02	Suministro y colocación de adoquín color gris - rojo (20X10X8CM) INC. cama de arena,
01.03.01.02	Compactado de adoquín de concreto,
01.03.01.02.03	Sellador de adoquín,
01.03.01	Estampado de piso de concreto con molde de laja y amhodillado,
01.05	Instalaciones eléctricas,
01.03.05.04	Construcción de estructura de concreto armado p/ asta de bandera en ovalo.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

Se evidenció, que la obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima", con código único n.º 2596352, sostenía el siguiente estado situacional, que se detalla a continuación:

"(...)"

1. **PARTIDA PÉRGOLA:**



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



imágenes n.ºs 2 y 3

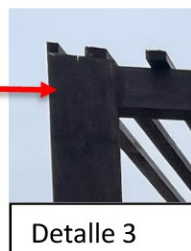
Se evidenció segregación de materiales en el concreto ciclópeo de bases de pérgolas.



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

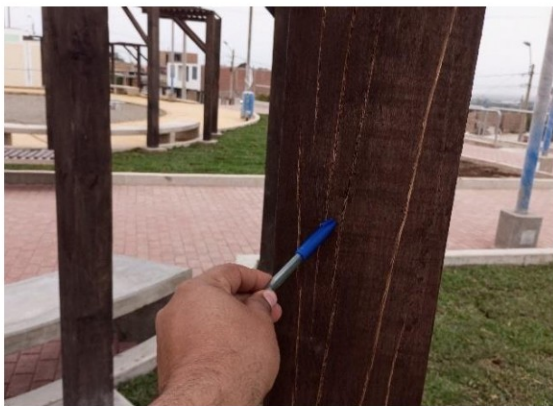


Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



Imágenes n.ºs 4 y 6

Se evidenció que en el Detalle 1, en la unión entre la columna y el apoyo de madera, se ha utilizado clavos de madera en vez de pernos de 1/2" x 8" ó esparrago; así como se evidencia que, en el Detalle 3, no se ha colocado la platina de 6" x 6" y pernos de 1/2 o espárragos; tal como lo establece el plano D-02 "Pérgola" del Expediente Técnico.

	<u>Imagen n.º 7</u> Se evidenció que la madera en columnas presenta grietas longitudinales.
	<u>Imagen n.º 8</u> Se evidenció que la madera en columnas presenta restos de concreto, de igual manera se puede apreciar que no se tiene el acabado final, lijado y sellado, tal como lo establece la especificación técnica para estos módulos.

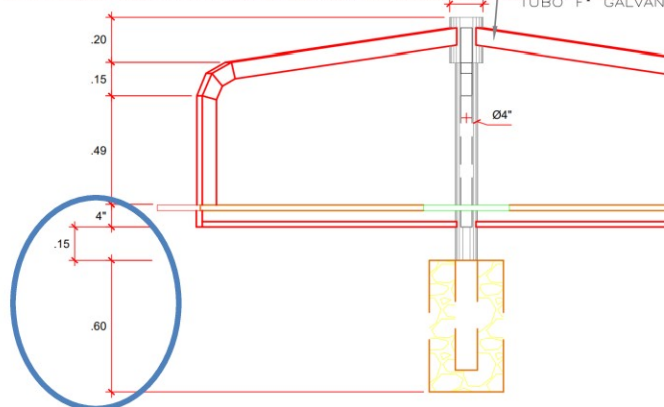
2. PARTIDA JUEGOS MECÁNICOS:

  	<u>Imágenes n.ºs 9 al 16</u> En las máquinas de ejercicios se evidencia que no están sujetos correctamente en su apoyo, realizando vaivenes que pudieran ocasionar accidentes en su uso o desprendimiento de los mismos. También, se nota ya un deterioro prematuro. En los Juegos infantiles, la Torre I, se observa que no se han completado todas las uniones, así como vaivenes en sus componentes que pudieran ocasionar accidentes y/o desprendimiento de partes. De igual manera, al Trompo Octogonal le falta la plancha de madera tornillo y el forro de lona impermeable por ambas caras tal como lo establece el plano D-03 del Expediente Técnico.
---	--



Falta lona impermeable por ambos lados

Falta madera tornillo y se evidenció que la altura del trompo es mayor a 15 cm.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

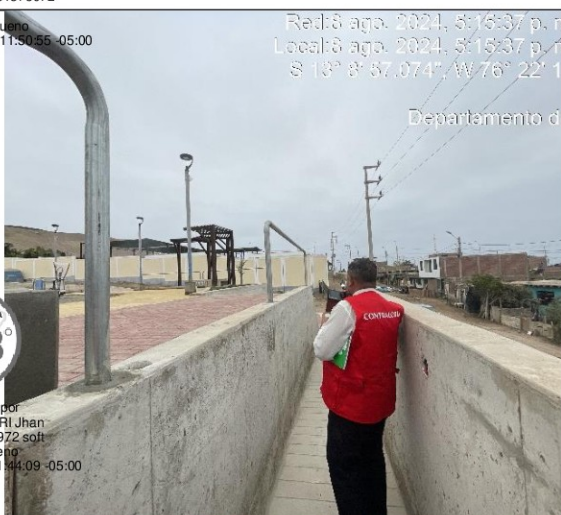


Madera y cuerda no
eliminado



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

3. PARTIDA CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERÍA



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ ABUJILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

Imágenes n.ºs 17 al 24

Se evidenció que las **barandas** colocadas no presentan el acabado indicado en las especificaciones técnicas, como el acabado brillante.

De igual manera se evidencia que no existe un adecuado acabado del **anclaje**, presentando falta de limpieza.

También se puede evidenciar que no se han colocado el total de **barandas** tal como lo indica el plano A – 01: Lamina: Planimetría General del Expediente Técnico.

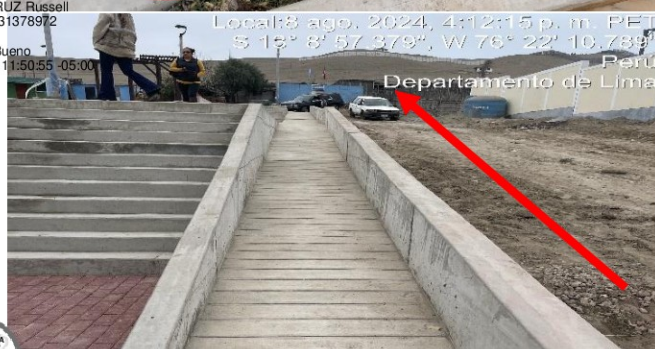
De igual manera no se identificó en sitio la colocación de **pasamanos**, tal como está establecido en planos y presupuesto – Planos Vista Frontal calle 06 – Lamina A – 05.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

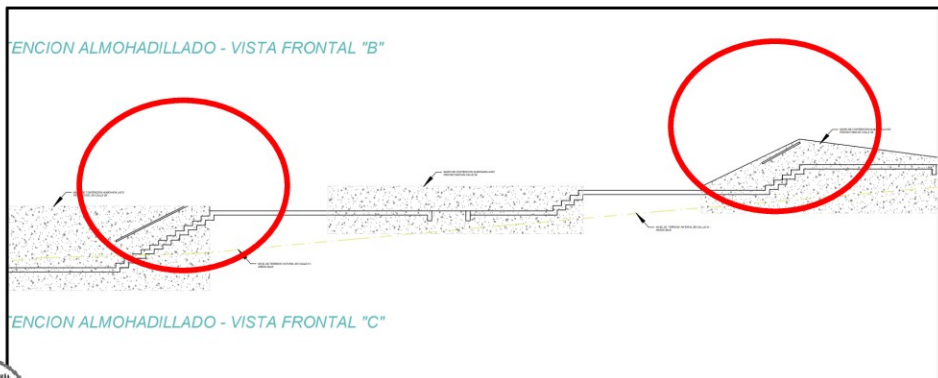


Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMAFUJIAN
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:54:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ ABUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00





Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

			
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE			
PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAME			
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	ALCALDE:	ESPECIALIDAD:	LAMINA N°:
DIRECCIÓN:	Sr. JOSE T. ALcantara MALASQUEZ	ARQUITECTURA	A-05
DISTRITO:	CONSULTOR:	LAMINA:	
PROVINCIA: SAN VICENTE		VISTA FRONTAL CALLE 06	
DEPARTAMENTO: CAÑETE	DIBUJO:	ESCALA: INDICADA	FECHA: JULIO 2023
LIMA			

4. PARTIDA SUMINISTRO Y SEMBRADO DE GRASS:



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



Imágenes n.ºs 25 al 29

Se verificó que el grass natural ha sido colocado sin verificar el nivel correspondiente y en algunos puntos de la obra, les falta completar.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



5. PARTIDA BANCAS:



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AQUINO Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:04:56 -05:00



Imágenes n.ºs 30 al 34

Se evidenció presencia de alambres en bancas, así como acabado no uniforme y con restos de concreto.

Por otro lado, se evidencio que las bancas proyectadas no cumplen con los requerido en los planos MOBILIARIO – Lámina D-01.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



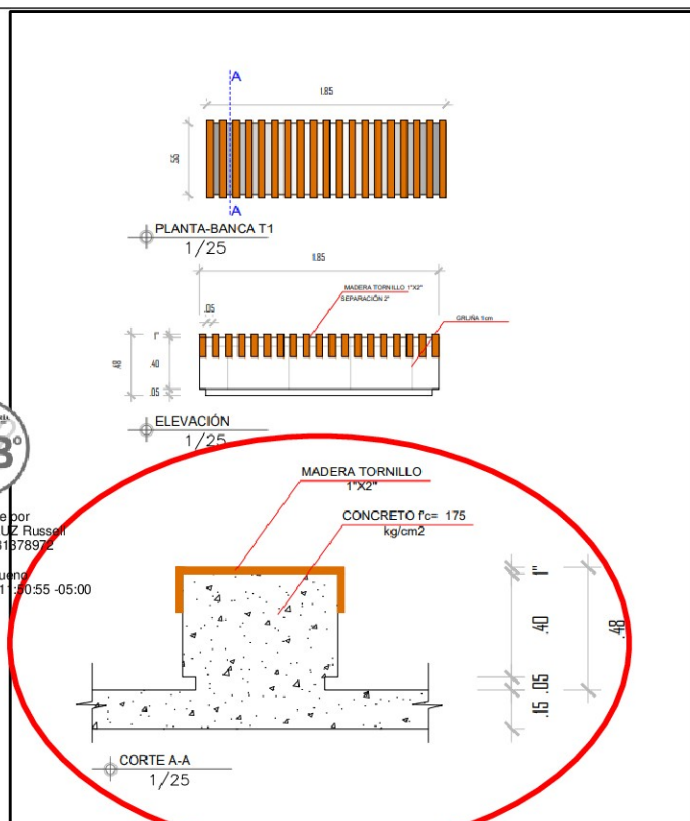
Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



6. PARTIDA MURO DE CONTENCIÓN:



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Imagen n.º 35

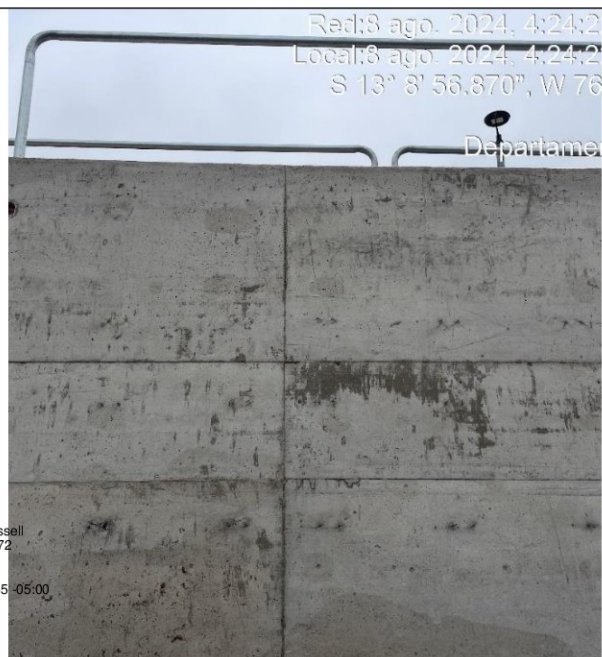
Se evidenció desprendimiento/falla de
concreto de unión muro y junta.



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



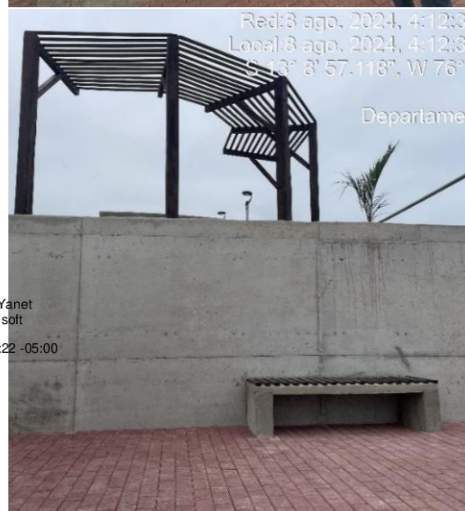
Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

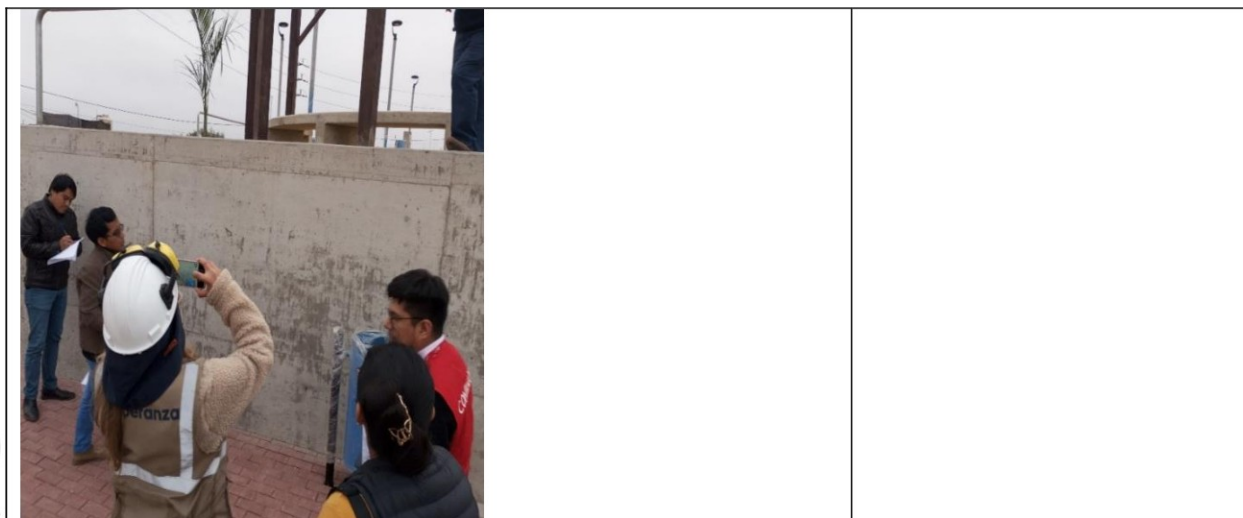


Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



imágenes n.ºs 36 y 39

Se evidenció que los muros no presentan el acabado indicado en los planos A-04 y A-05 del Expediente Técnico, Acabado estampado gris para las calles y calle 1.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

7. PARTIDA ADOQUINADO:



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

Imágenes n.º 40 al 43

Se evidenció que el adoquinado no se ha culminado en toda su área.



Firmado digitalmente por
 FLORES DE LA CRUZ Russell
 Alejandro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
 Anol FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 HERNANDEZ AGUILAR Yanet
 Soriel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



Imágenes n.º 44 y 45

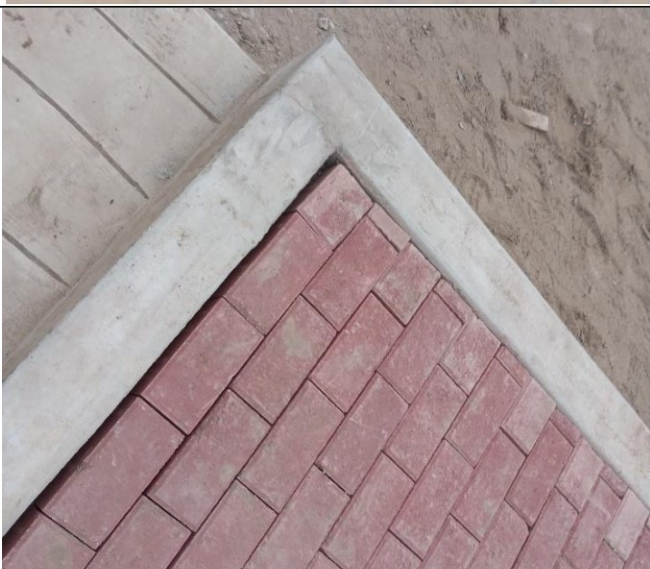
Se evidenció que el adoquinado presenta desniveles respecto al sardinel.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



Imágenes n.º 46 y 47

*Se evidenció que el adoquinado
presenta falta del sellado de arena*

8. PARTIDA ESTAMPADO DE PISO DE CONCRETO MOLDE LAJA:



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

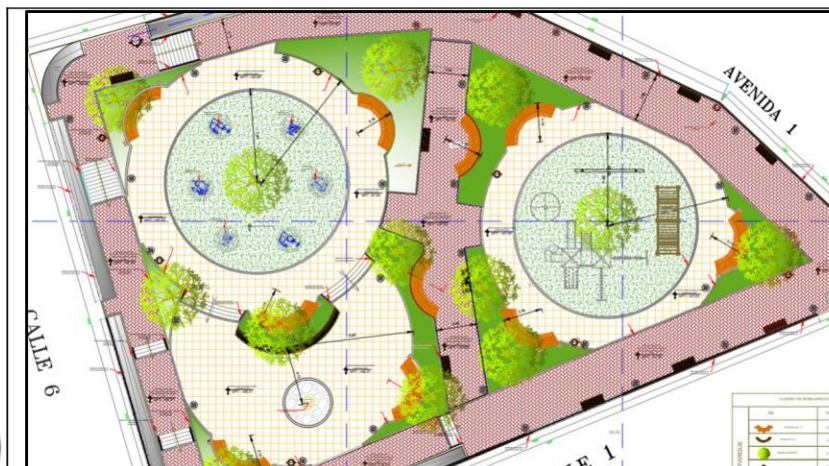


Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

Imágenes n.ºs 48 al 51

Se evidenció que el estampado colocado no refleja el uso de molde laja tal como está previsto en las especificaciones técnicas - Plano Arquitectura Lamina A-02.

De igual manera se evidencia falta del sellado del piso correspondiente.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

9. PARTIDA INSTALACIONES ELÉCTRICAS



Red: 8 ago. 2024, 5:21:50 p. m. PET
Local: 8 ago. 2024, 5:21:50 p. m. PET
S 13° 8' 57.822", W 76° 22' 10.401"

Perú
Departamento de Lima



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Red: 8 ago. 2024, 5:26:12 p. m. PET
Local: 8 ago. 2024, 5:26:12 p. m. PET
S 13° 8' 57.458", W 76° 22' 8.864"

Perú

Departamento de Lima



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

Imágenes n.ºs 52 al 57

Se evidenció las Luminarias Instaladas (31 en total), varios no funcionan a pesar de ser una instalación nueva. Así mismo, se tiene las tapas de caja de cableado de los postes en mal estado en algunos y en otros cables expuestos.

También en los pasadizos se cuenta con cajas octagonales sin tapas, exponiendo cables con carga eléctrica, del mismo modo, la falta la instalación del tablero principal de energía, teniendo el **CABLEADO EXPUESTO**, siendo un riesgo para la población del centro poblado, del mismo modo

Red: 8 ago. 2024, 5:15:16 p. m. PET
Local: 8 ago. 2024, 5:15:16 p. m. PET
S 13° 8' 57.074", W 76° 22' 10.396"
Perú
Departamento de Lima



Red: 8 ago. 2024, 5:24:14 p. m. PET
Local: 8 ago. 2024, 5:24:14 p. m. PET
S 13° 8' 57.520", W 76° 22' 9.080"
Perú
Departamento de Lima



Perú
Departamento de Lima



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

	
	<u>Imagen n.º 58</u> <i>Tablero de distribución no cuenta memoria de Identificación de circuitos.</i>

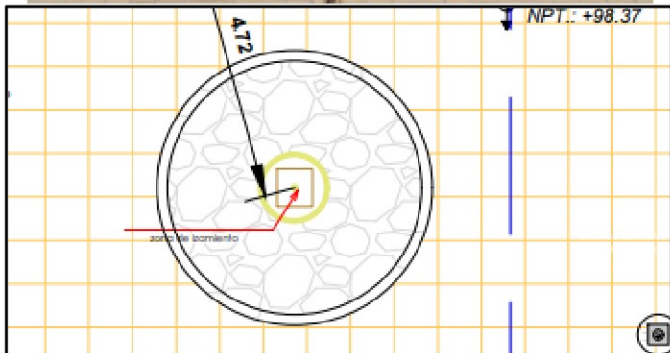


Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

10. PARTIDA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO P/ASTA DE BANDERA EN OVALO:

 	<u>Imágenes n.ºs 59 y 60</u> <i>No se evidenció la ejecución de dicha partida, conforme a los planos del Expediente Técnico.</i>
---	---



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

(...)"

En ese sentido, se advierte, que lo comunicado por el Ing. Willians Arteaga López - Residente de Obra, NO se efectuó de acuerdo a los parámetros de calidad solicitados en los planos del Expediente Técnico: **BANCAS LÁMINA D-1, PÉRGOLA LÁMINA D-02, JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03, DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02, VISTA FRONTAL CALLE 01 LÁMINA A-04, VISTA FRONTAL CALLE 06 LÁMINA A-05, METRADO DE ÁREAS VERDES LÁMINA A-07 Y ALUMBRADO LÁMINA IE-01;** anexados a la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.

b) Criterio:

La situación antes descrita vulneró la normativa siguiente:

- **Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 082-2019-EF de 13 de marzo de 2019.**

(...)

Artículo 10. Supervisión de la Entidad

(...)

10.1 La Entidad debe supervisar el proceso de contratación en todos sus niveles, directamente o a través de terceros. El hecho de que la Entidad no supervise los procesos, no exime al contratista de cumplir con sus deberes ni de la responsabilidad que le pueda corresponder.

(...)

Artículo 32. El contrato

(...)

32.6 El contratista es responsable de realizar correctamente la totalidad de las prestaciones derivadas de la ejecución del contrato. Para ello, debe realizar todas las acciones que estén a su alcance, empleando la debida diligencia y apoyando el buen desarrollo contractual para conseguir los objetivos públicos previstos.

(...)

Artículo 40. Responsabilidad del contratista

40.1 El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato. (...).

- **Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018.**

(...)

Artículo 194. Valorizaciones y metrados

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista

(...)

194.3. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados aplicando las partidas y precios unitarios del desagregado de partidas que dio origen a la propuesta y que fuera presentada al momento de ofertar, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

(...)

194.5. Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la Entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor revisa los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

(...)

Artículo 208. Recepción de la Obra y plazos

208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndola está dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo (...)

- **Reglamento Nacional de Edificaciones RNE aprobado con Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 8 de mayo de 2006, y modificatorias.**



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

(...)

CAPITULO III

DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROYECTO

SUB-CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

(...)

Artículo 14.- Son responsables por las deficiencias y errores, así como por el incumplimiento de las normas reglamentarias en que hayan incurrido en la elaboración y ejecución del proyecto.

Artículo 15.- Las personas jurídicas constituidas como empresas de proyectos, son solidariamente responsables con el Profesional Responsable del Proyecto, respecto de las consecuencias que se deriven de errores u omisiones en los cálculos, dimensiones y componentes de la obra, o en las especificaciones técnicas.

Artículo 16.- Los Profesionales Responsables del Proyecto, tienen derecho a supervisar la ejecución de las obras que proyecten, con el fin de verificar que se está cumpliendo con los diseños y especificaciones establecidas por ellos, existiendo o no un contrato específico sobre la materia.

(...)

NORMA G.030 DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

(...)

CAPITULO IV

DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN

(...)

Artículo 22.- Son responsables las personas naturales o jurídicas que están directa o indirectamente ligadas con el Proceso de la Construcción Participan en la: Ejecución, provisión de bienes y servicios, subcontratación de bienes y servicios, y supervisión de la obra.

Artículo 23.- Las personas de la Construcción deben cumplir con:

(...)

c) Respetar las obligaciones pactadas en su respectivo Contrato.

(...)

NORMA GE.030

CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

(...)

Artículo 9.- El constructor ejecutará los procesos constructivos comprendidos en la obra, bajo indicadores de resultados de calidad, para demostrar el cumplimiento de su compromiso contractual, para ello el contratista tendrá que entregar al cliente las evidencias de cumplimiento de los códigos, reglamentos y normas, así como las pruebas, ensayos, análisis e investigaciones de campo previstas en el proyecto (...)



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

- **Contrato n.º 003-2024-OLCPYM/OGAF/MPC Adjudicación Simplificada n.º 31-2023-MPC/CS-1 de 14 de marzo de 2024.**

(...)

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de (90) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 de Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

(...)

CLASULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DE CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de queda inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (...)



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

- **Bases Integradas de Adjudicación Simplificada n.º AS-SM-31-2023-MPC/CS-1, Contratación de la Ejecución De La Obra: “CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR, ARENA ALTA, DISTRITO DE SAN VICENTE - PROVINCIA DE CAÑETE- DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CUI N° 2596352.**

(...)

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(...)

3.1. EXPEDIENTE TÉCNICO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

(...)

17. VALORIZACIONES

(...)

Los metrados de obra ejecutados serán formulados conjuntamente por el residente y el inspector o supervisor, para lo cual ambos deben constituirse a la obra y personalmente medir los avances por cada partida, luego de la cual el inspector o supervisor formula la valorización. (...)

(...)

CONTENIDO DE EXPEDIENTE DE VALORIZACION DE OBRA

(...)

13. Planila de Metrados Ejecutados.

14. Valorización Mensual.

15. Cronograma Valorizado Inicial.

16. Programación de Obra Inicial

17. Diagrama de Avance de Obra - Grafico de Curva “S”.

(...)

36. Panel Fotográfico del mes (20 como mínimo que sustente las partidas valorizadas).

(...)

Los procedimientos y formatos necesarios para la ejecución de las mediciones serán acordados oportunamente entre el Contratista y la Supervisión. En base a las mediciones de porcentaje de avance de las actividades de la obra, el Contratista y la Supervisión **elaborarán mensualmente las valorizaciones de los trabajos ejecutados, las que tendrán el carácter de pagos a cuenta, y que contendrán las cantidades de partidas ejecutadas en el mes.** (...)

(...)

23. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS: EJECUCIÓN DE LA OBRA



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

El Contratista ejecutará la Obra en estricto cumplimiento del Expediente Técnico. Los materiales, herramientas y Mano de Obra, serán tomando en consideración lo definido en el expediente técnico. Asimismo, el contratista y la Entidad deberán tomar como base las consideraciones al reglamento de la ley de contrataciones, incluidas sus Modificatorias.

Los criterios de diseño involucrarán, sin excepción, las mejores prácticas de ejecución de Obras, empleando procedimientos constructivos de calidad, equipos y técnicas de última generación acordes con las tecnologías vigentes y con la consideración que se trata de una infraestructura pública, **a fin de asegurar un producto de «calidad, estando sujetos a la aprobación y plena satisfacción de la Entidad.** (...)

(...)

37.CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO

Los contratistas están obligados a cumplir cabalmente, con lo ofrecido en su propuesta y en cualquier manifestación formal documentada, que hayan aportado adicionalmente, en el curso del proceso de selección o en la formalización del contrato, así como a lo dispuesto en los incisos 2) y 3) de los artículos 1774 del Código Civil.

(...)

46.PENALIDADES

De acuerdo con el artículo 162 del reglamento de la ley de contrataciones del estado en caso de **retraso injustificado del CONTRATISTA en la ejecución de la obra, se hará acreedor a una penalidad por mora, por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual vigente.** Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final; o, si fuera necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías de fiel cumplimiento.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo, con la siguiente fórmula:

Donde:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

$F = 0.15$ para plazos mayores a sesenta (60) días

(...)

47.DE LAS PENALIDADES

(...)

18	VALORIZACIONES Cuando el Contratista <u>no cumpla con presentar toda la documentación sustitutoria</u> de la valorización mensual, en conformidad con el índice establecido en los presentes términos de referencia, dentro del plazo indicado en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la multa diaria será:	2/10000 del monto contractual	Según informe el supervisor de obra
----	--	-------------------------------	-------------------------------------

(...)"

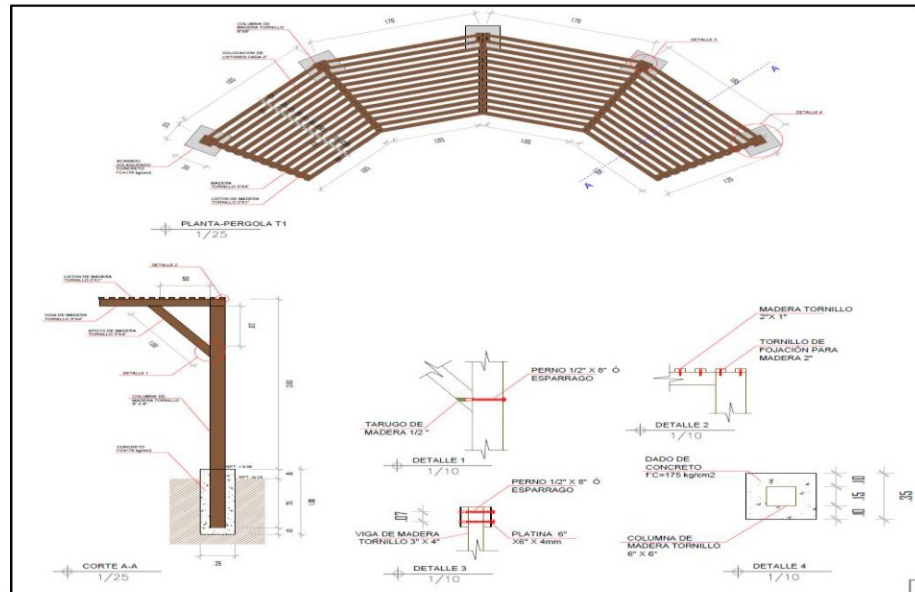
- **Expediente técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR, ARENA ALTA, DISTRITO DE SAN VICENTE - PROVINCIA DE CAÑETE- DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2596352, aprobado mediante Resolución de Aprobación de Expediente Técnico n.º 012-2024-GODUR-MPC de 25 de septiembre de 2024.**

"(...)

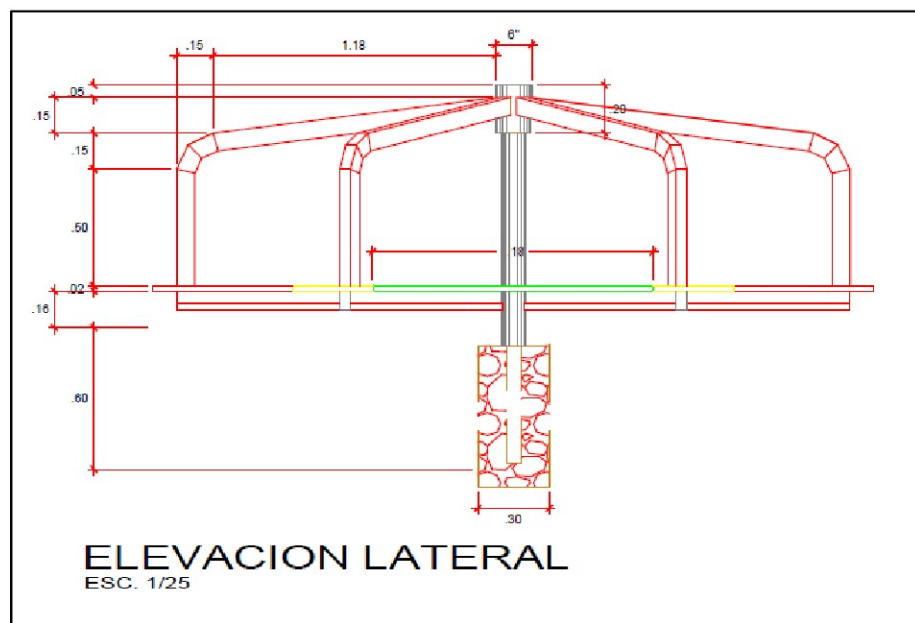
PLANOS

(...)

- Pérgola, lámina D-02



- *Juego Inf. Trompo Octogonal, lámina D-03*



- *Planimetría General, lámina A-01*

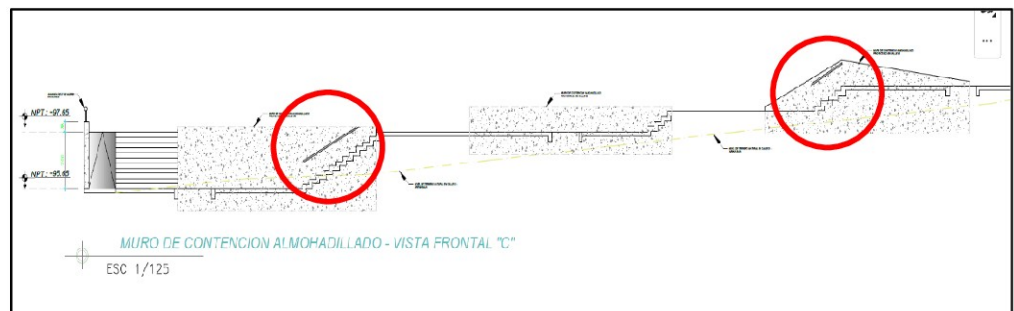


Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



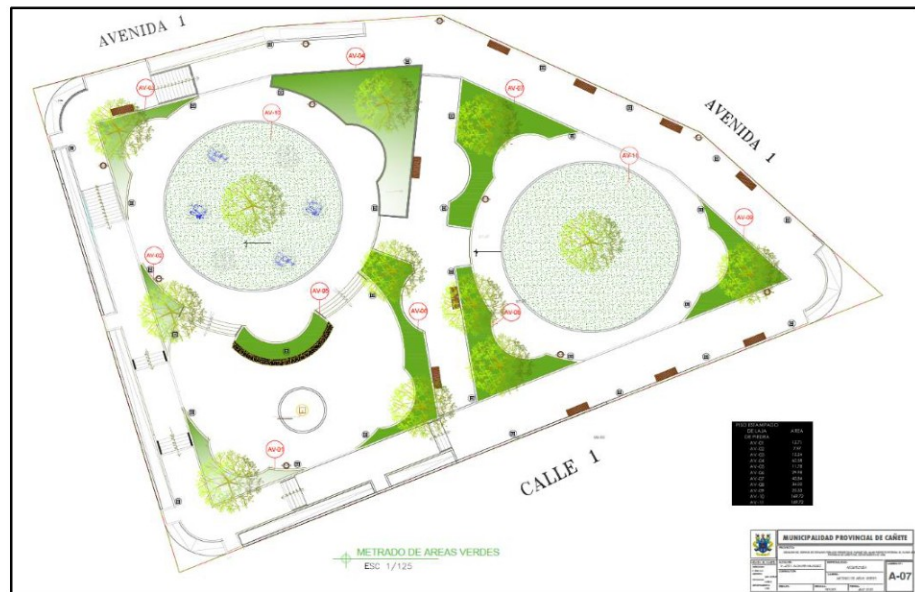
Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

- *Plano de Arquitectura, lámina n.º A-05 (Acabado de Muro de Contención y ubicación de pasamanos)*

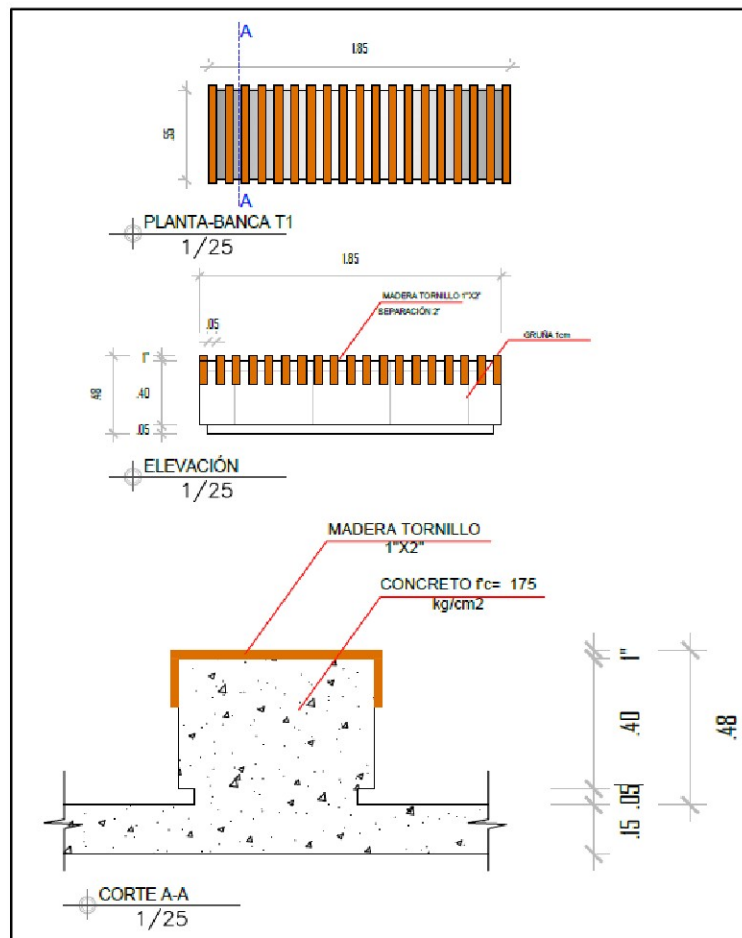


Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

- *Metrado De Áreas Verdes, lámina A-07*



- *Bancas, lamina n.º D-01*

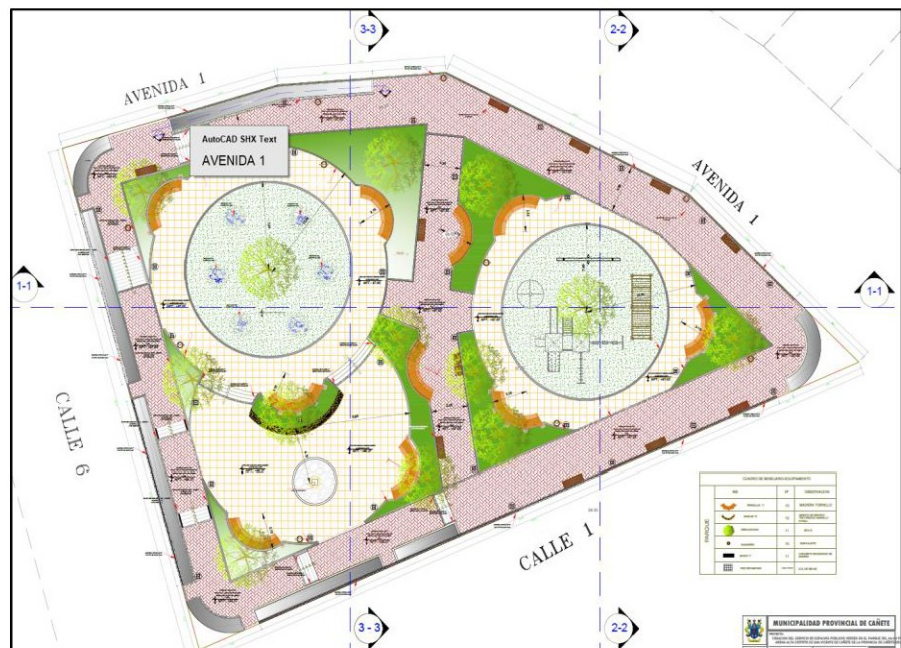


- Vista frontal Calle 01, lámina A-04 (Acabado de Muro de Contención)



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

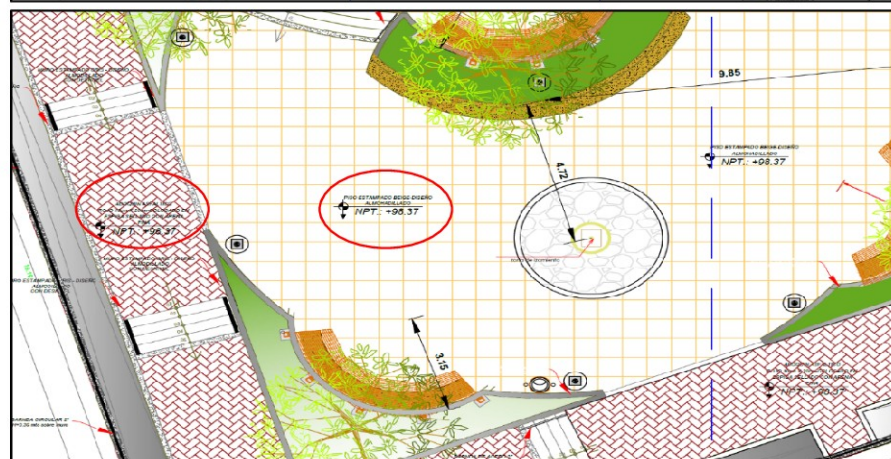
- Distribución Arquitectónica, lámina n.º A-02 (área de adoquines y piso estampado)



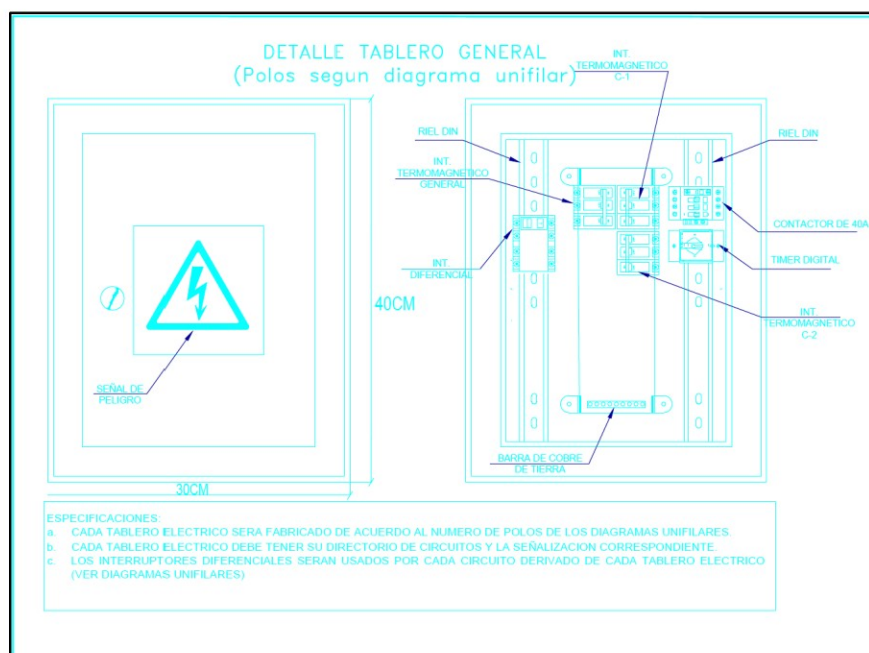
Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



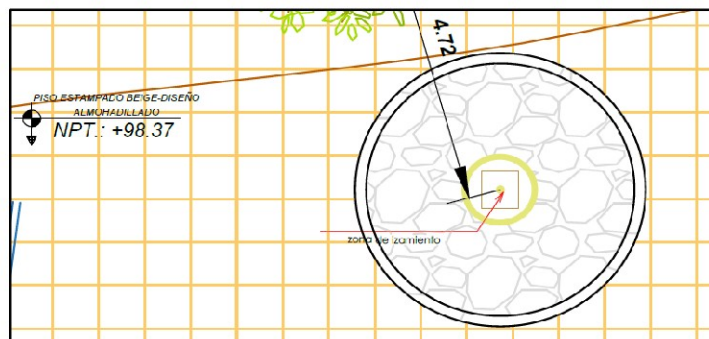
Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



- *Plano de Instalaciones Eléctricas, lámina n.º IE-01*



- *Distribución Arquitectónica, lámina n.º A-02 (Zona de Izamiento)*



(...)"

c) Consecuencia:

Lo antes mencionado género que se tramite el acto de recepción de obra y la valorización n.º 4 sin los parámetros de calidad solicitados en los planos del expediente técnico, soslayamiento del principio de integridad, del plazo de ejecución y el cobro de penalidades.

2. SUPERVISOR DE OBRA, NO VIENE CUMPLIENDO SUS FUNCIONES CONFORME LO EXIGE LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL ACTO DE RECEPCIÓN DE OBRA Y LA APROBACIÓN DE VALORIZACIONES, TODA VEZ QUE EMITIÓ EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA Y APROBÓ LA VALORIZACIÓN N.º 4, PESE A QUE NO SE CONTABA CON LA CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDA EN LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: BANCAS LÁMINA D-1, PÉRGOLA LÁMINA D-02, JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03, DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02, VISTA FRONTAL CALLE 01 LÁMINA A-04, VISTA FRONTAL CALLE 06 LÁMINA A-05, METRADO DE ÁREAS VERDES LÁMINA A-07 Y ALUMBRADO LÁMINA IE-01; ANEXADOS A LA AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2024, OCASIONANDO CON ELLO, QUE SE EFECTUÉ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE OBRA Y LA CONFORMIDAD DE LA VALORIZACIÓN N.º 4 SIN LOS PARÁMETROS DE CALIDAD SOLICITADOS EN LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SOSLAYAMIENTO DEL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD, DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, DE SUS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL COBRO DE PENALIDADES.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

a) Condición:

Mediante Carta n.º 016-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 5 de agosto de 2024 del Gerente General de la empresa S Y S GECONSAC GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD S.A.C. de RUC: 20604052247, a cargo de la Supervisión de Obra – representada por el Paul Oscar De La Cruz García, anexó el Informe n.º 015-2024-CHJDDSS-JEFE SUP. OBRA/OLIVAR ARENA ALTA-MPC de 5 de agosto de 2024 – conformidad a la valorización n.º 4, que concluyo y recomendó:

“(…)

K. CONCLUSIONES:

- Se Concluye que, la Contratista cumplió en Presentar la VALORIZACIÓN DE OBRA N° 04 DEL 01 AL 10 DE JULIO DEL 2024, cabe precisar que la contratista cumple con la presentación de la valorización dentro del plazo establecido en el artículo 194° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, modificado mediante DECRETO SUPREMO N° 377-2019-EF, modificado mediante DECRETO SUPREMO N° 168-2020- EF, modificado mediante DECRETO SUPREMO N° 250-2020-EF, modificado mediante DECRETO SUPREMO N 162-2021-EF y modificado mediante DECRETO SUPREMO N° 051-2024-EF - Ley de Contrataciones del Estado.
- Se concluye que, la Contratista viene ejecutando la obra en conformidad con los planos de Obra del Expediente Técnico, por lo que hasta el momento la contratista no ha indicado mayores problemas de las cuales no puedan ser solucionado de forma inmediata en obra.
- Se concluye que, el porcentaje de avance real de las partidas contractuales en el periodo del 01 al 10 de Julio del 2024 es de 7.43%, con lo cual se tiene un Avance Real Acumulado de 100.00% frente a un 100.00% de avance reprogramado Acumulado, por lo que la obra se encuentra Culminada.
- Se concluye que, el avance de obra del mes de Julio del 2024, se encuentra culminado dentro del plazo establecido.
- Se concluye que, la Valorización de Obra N° 04 del 01 al 10 de Julio del 2024 de la Contratista CONSORCIO ESPERANZA, asciende al monto de S/ 92,147.55 Soles (Noventa y Dos Mil Ciento Cuarenta y Siete con 55/100 Soles Incl. IGV).
- Se concluye que, se puede realizar la retención del 10% del monto contractual, debido a que es una obra que cumple con todas las características que indica el Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.
- Se concluye que, como Jefe de Supervisión de Obra se da la Conformidad a la Valorización de Obra N° 04 del 01 al 10 de Julio del 2024, presentada por el Consocio Esperanza.

L. RECOMENDACIONES:

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

- Se recomienda que, se realice la retención de la obra, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado. S&S GEGONSAC
- Se recomienda que, se cumpla con realizar el pago a la contratista conforme a las Cláusulas indicadas en el Contrato N° 003-2024-OLCPYM/OGAF/MPC de fecha 14/03/2024.
- Se recomienda que, se continúe con los trámites administrativos correspondientes (...)"

Dicho informe, cito como Resumen de Metrados ejecutados del 1 al 10 de julio de 2024 y cuadro de Programación y Ejecución de obra, lo siguiente:

"(...)"

F. RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS DEL 01 AL 10 DE JULIO DE 2024

En el presente cuadro, se detallará el avance en metrado y porcentaje realizado por cada partida contractual, durante el periodo del 01 al 10 de julio del 2024.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	ACTUAL	% DE AVANCE
01.00	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL C.P ARENA ALTA				
01.01	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-2019 EN EL TRABAJO				
01.01.01	ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	glb	1.00	0.10	10.00%
01.02	ESTRUCTURAS				
01.02.01	OBRAS PROVISIONALES				
01.02.01.01	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	glb	1.00	0.00	0.00%
01.02.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	m2	25.00	0.00	0.00%
01.02.01.03	CARTEL DE OBRA (3.6x2.4m)	und	1.00	0.00	0.00%
01.02.01.04	CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	m	187.73	0.00	0.00%
01.02.01.05	SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES	mes	3.00	0.75	25.00%
01.02.01.06	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	mes	3.00	0.75	25.00%
01.02.01.07	ENERGIA ELECTRICA PARA OBRA	mes	3.00	0.75	25.00%
01.02.02	OBRAS PRELIMINARES				
01.02.02.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m2	2,041.50	0.00	0.00%
01.02.02.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	2,041.50	0.00	0.00%
01.02.02.03	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO	m2	2,041.50	0.00	0.00%
01.02.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA				
01.02.03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	glb	1.00	0.00	0.00%
01.02.03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	glb	1.00	0.00	0.00%
01.02.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	0.00	0.00%
01.02.03.04	CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA.	glb	1.00	0.15	15.00%
01.02.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.02.04.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS	m3	77.99	0.00	0.00%
01.02.04.02	CORTE DE TERRENO A NIVEL DE SUBRASANTE C/EQUIPO	m3	246.03	0.00	0.00%
01.02.04.03	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO)	m3	1,411.15	0.00	0.00%
01.02.04.04	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE C/EQUIPO	m2	2,041.50	0.00	0.00%
01.02.04.05	BASE GRANULAR E=0.15 m.C/PLANCHA EN PISOS Y VEREDAS	m2	1,297.64	0.00	0.00%
01.02.04.06	CONFORMACION MANUAL DE TIERRA DE CHACRA	m3	184.65	0.00	0.00%
01.02.04.07	RELLENO DE ZANJA COMPACTADO C/MATERIAL PROPIO P/SISTEMA ELECTRICO	m3	37.91	0.00	0.00%
01.02.04.08	CAMA DE ARENA FINA P/ SISTEMA ELECTRICO e=0.10m	m	236.92	0.00	0.00%
01.02.04.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	1,350.05	0.00	0.00%
01.02.05	CONCRETO SIMPLE				
01.02.05.01	TACHO DE BASURAS				
01.02.05.01.01	CONCRETO CICLOPEO 1:6 (C:H) + 30% P.G.	m3	0.90	0.00	0.00%
01.02.05.02	POSTE DE LUZ				
01.02.05.02.01	CONCRETO CICLOPEO 1:6 (C:H) + 30% P.G.	m3	3.68	0.00	0.00%
01.02.05.03	PERGOLAS				
01.02.05.03.01	CONCRETO CICLOPEO 1:6 (C:H) + 30% P.G.	m3	5.51	0.00	0.00%
01.02.05.04	PISOS Y PAVIMENTOS				

Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09-05:41



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yael
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	ACTUAL	% DE AVANCE
01.02.05.04.01	VEREDAS				
01.02.05.04.01.01	CONCRETO EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS F'C=175KG/cm2 SEMI PULIDO BRUÑADO E=0.10m	m2	646.99	0.00	0.00%
01.02.05.04.01.02	CONCRETO EN UÑAS F'C=175KG/CM2 (A=0.12m2)	m3	10.32	0.00	0.00%
01.02.05.04.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VEREDAS Y RAMPAS	m2	77.40	0.00	0.00%
01.02.05.04.01.04	CURADO DE VEREDAS	m2	646.99	0.00	0.00%
01.02.05.04.02	GRADAS				
01.02.05.04.02.01	CONCRETO EN GRADAS F'C=175KG/CM2 SEMI PULIDO BRUÑADO E=0.15M	m3	11.37	0.00	0.00%
01.02.05.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN GRADAS EN PISO	m2	25.27	0.00	0.00%
01.02.06	CONCRETO ARMADO				
01.02.06.01	BANCAS				
01.02.06.01.01	CONCRETO F'C=175 kg/cm2 en BANCAS	m3	11.98	0.00	0.00%
01.02.06.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN BANCAS	m2	78.13	0.00	0.00%
01.02.06.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA BANCAS	kg	360.70	0.00	0.00%
01.02.06.02	SARDINELES				
01.02.06.02.01	CONCRETO F'C=175 kg/cm2 en SARDINEL	m3	38.69	0.00	0.00%
01.02.06.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINEL	m2	77.38	0.00	0.00%
01.02.06.02.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 P/SARDINEL	kg	461.11	0.00	0.00%
01.02.06.03	MURO DE CONTENCION				
01.02.06.03.01	CONCRETO F'C=210 kg/cm2 EN MURO DE CONTENCION	m3	113.35	0.00	0.00%
01.02.06.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MURO DE CONTENCION	m2	1,257.20	0.00	0.00%
01.02.06.03.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN MURO DE CONTENCION	kg	7,504.93	0.00	0.00%
01.03	ARQUITECTURA Y ACABADOS				
01.03.01	PISOS Y PAVIMENTOS				
01.03.01.01	ESTAMPADO DE PISO DE CONCRETO CON MOLDE DE LAJA Y AMHODILLADO				
01.03.01.01.01	ESTAMPADO DE CONCRETO	m2	566.19	0.00	0.00%
01.03.01.02	ADOQUINADO				
01.03.01.02.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN COLOR GRIS - ROJO (20x10x8cm) INC. CAMA DE ARENA	m2	650.65	250.65	38.52%
01.03.01.02.02	COMPACTADO DE ADOQUIN DE CONCRETO	m2	650.65	250.65	38.52%
01.03.01.02.03	SELLADOR DE ADOQUIN	m2	650.65	250.65	38.52%
01.03.02	MODULOS				
01.03.02.01	ESTRUCTURA DE MADERA PARA BANCA T1 L=1.85	pza	11.00	6.00	54.55%
01.03.02.02	PERGOLA SEGUN DISEÑO TIPO T1	und	10.00	6.00	50.00%
01.03.03	JUEGOS MECANICOS				
01.03.03.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAQUINA DE EJERCICIO -MQ	gib	1.00	0.00	0.00%
01.03.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO INFANTIL TORRE I	und	1.00	0.00	0.00%
01.03.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO PASA MANOS	und	1.00	0.00	0.00%
01.03.03.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO INFANTIL TROMPO OCTOGONAL	und	2.00	0.00	0.00%
01.03.04	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA				
01.03.04.01	BARANDA DE ACERO 2" H=0.35 PROM	mll	143.52	0.00	0.00%
01.03.04.02	PASA MANO DE PERFIL CIRCULAR 2" ADOSADA AL MURO H=0.35 MTS	mll	22.50	0.00	0.00%
01.03.05	VARIOS, LIMPIEZA, JARDINERIA				
01.03.05.01	SUMINISTRO Y SEMBRADO DE GRASS	m2	586.19	586.19	100.00%
01.03.05.02	SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS ORNAMENTALES	und	11.00	11.00	100.00%
01.03.05.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASUREROS SEGUN DISEÑO	und	10.00	0.00	0.00%
01.03.05.04	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO P/ ASTA DE BANDERA EN OVALO	gib	1.00	1.00	50.00%
01.03.05.05	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	2,041.50	2,041.50	100.00%
01.04	INSTALACIONES SANITARIAS				
01.04.01	SISTEMA DE AGUA FRÍA				
01.04.01.01	SALIDA DE AGUA FRÍA				
01.04.01.01.01	SALIDA DE AGUA FRÍA CON TUBERÍA DE PVC-SAP 1/2"	pto	4.00	0.00	0.00%
01.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC SAP				
01.04.01.02.01	TUBERÍA Ø=3/4" PVC SAP CLASE-10	m	62.49	0.00	0.00%
01.04.01.02.02	TUBERÍA Ø=1/2" PVC SAP CLASE-10	m	33.83	0.00	0.00%
01.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PVC- SAP				
01.04.01.03.01	GRIFO DE RIEGO EN CAJUELA DE CONCRETO C/TAPA Y VALVULA Ø=1/2"	und	4.00	0.00	0.00%
01.04.01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC SAP 3/4"	und	3.00	0.00	0.00%
01.04.01.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVC-SAP 3/4"x90°	und	1.00	0.00	0.00%

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russe
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Anoi FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09-05



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22-05-00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	ACTUAL	% DE AVANCE
01.04.01.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCTOR PVC SAP 3/4" - 1/2	und	4.00	0.00	0.00%
01.04.01.04	VARIOS				
01.04.01.04.01	PRUEBAS HIDRAULICAS DE HERMETICIDAD Y DESINFECCION DE RED DE AGUA	glb	1.00	0.00	0.00%
01.04.01.04.02	EMPALME A LA RED EXISTE DE AGUA	pto	1.00	0.00	0.00%
01.05	INSTALACIONES ELECTRICAS				
01.05.01	MONTAJE ELECTROMECHANICO				
01.05.01.01	OBRAS PRELIMINARES				
01.05.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	mll	236.92	0.00	0.00%
01.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES M.T.				
01.05.01.02.01	POSTE METALICO TUBO DE 3"X 5MMAS BRAZO DOBLE RECTO	und	30.00	0.00	0.00%
01.05.01.03	TENDIDOS DE CONDUCTORES M.T				
01.05.01.03.01	TENDIDO E INSTALACION DE CABLE 3-1X8 mm2	m	21.00	0.00	0.00%
01.05.01.03.02	TENDIDO E INSTALACION DE CABLE N2XOH[2-1x6+1x6(T)]mm2 - 20 mm ? PVC-P	m	236.92	0.00	0.00%
01.05.01.03.03	TENDIDO DE CINTA SEÑALIZADORA DE PELIGRO COLOR ROJO	m	236.92	0.00	0.00%
01.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDAS M.T				
01.05.01.04.01	TABLERO METALICO DE 12 POLOS	und	1.00	0.00	0.00%
01.05.01.04.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2x40A	und	1.00	1.00	100.00%
01.05.01.04.03	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2x25A	und	2.00	2.00	100.00%
01.05.01.04.04	TEMPORIZADOR HORARIO DIGITAL (TIMER)	und	1.00	1.00	100.00%
01.05.01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTORES M.T				
01.05.01.05.01	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 20 mm	m	236.92	0.00	0.00%
01.05.01.06	PUESTA A TIERRA EN M.T				
01.05.01.06.01	PUESTA A TIERRA	glb	1.00	0.00	0.00%
01.05.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE ALUMBRADO				
01.05.01.07.01	LUMINARIA PARA LED DE 40W	und	30.00	0.00	0.00%
01.05.01.07.02	FAROLAS ACRITICA	und	30.00	0.00	0.00%
01.05.01.08	PRUEBA ELESTRICAS Y PUESTA A TIERRA				
01.05.01.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA SERVICIO	glb	1.00	1.00	100.00%
01.05.01.09	VARIOS				
01.05.01.09.01	EMPALME A LA RED EXISTENTE DE SUMINISTRO DE LUZ	pto	1.00	1.00	100.00%
01.05.01.09.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURETE PARA MEDIDOR DE ENERGIA	glb	1.00	0.00	0.00%
01.06	MITIGACION AMBIENTAL				
01.06.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	glb	1.00	0.15	15.00%

(...)

H. CUADRO DE PROGRAMACION Y EJECUCION DE OBRA:

(...)

MES	MONTOS TOTAL (Inc/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/	S/	%	%
12/04/2024 al 30/04/2024	266,873.49	286,873.49	23.13%	23.13%
01/05/2024 al 31/05/2024	625,604.48	912,477.97	50.44%	73.58%
01/06/2024 al 30/06/2024	298,730.69	1,211,208.66	24.09%	97.66%
01/07/2024 al 10/07/2024	28,991.40	1,240,200.06	2.34%	100.00%
TOTAL	1,240,200.06	1,240,200.06	100.00%	

(...)"

Asimismo, mediante Carta n.º 015-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 15 de julio de 2024¹⁹, la empresa a cargo de la Supervisión de la Obra S&S GECONSAC GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD S.A.C. de RUC: 20604052247, anexo el Informe n.º 014-2024-CHJDDSS-JEFE SUP. OBRA/OLIVAR ARENA ALTA-MPC de 15 de julio de 2024 y el Certificado de Conformidad - del Jefe de Supervisión de Obra – Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez, que concluyó y recomendó lo siguiente:

¹⁹ Información remitida a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024, por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete; en atención del Oficio n.º 001-2024-MPC-OCI-CODIGO UNICO N.º 2596352-Recep.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

“(...)

I. CONCLUSIONES:

- Por lo expuesto y en cumplimiento reglamento de la ley de contrataciones con el estado en su Art. 208° Recepción de Obra y Plazos, en su numeral 208.01 indica que, “en la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma, el inspector o supervisor, en una plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrar conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra ya las modificaciones aprobadas por la entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo, de no constatar la culminación del a obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la entidad, en el mismo plazo”. Por lo que se hace de conocimiento que la obra ha culminado dentro del plazo establecido, conforme lo indica el expediente técnico de obra, por ello se emite la conformidad técnica respectiva.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

J. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la entidad atender y dar trámite a la solicitud de conformación de comité de recepción de obra, dentro de los plazos establecidos en el reglamento de la ley de contratación con el estado.
- Se recomienda que, se continúe con los trámites administrativos correspondientes (...).

Sin embargo, de la verificación de la obra, a través del “Acta de verificación y recopilación de información de 08 de agosto de 2024”, esta Comisión de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete, representantes del Comité de Recepción de Obra y contratista, evidenciaron que la obra en mención, no contaba con la calidad de construcción requerida en los planos del expediente técnico – **Revisar los folios 16 al 41 del presente Informe de Visita de Control n.º 063-2024-OCI/0430-SVC.**



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

En ese sentido, se advierte, que la obra: “Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima”, con código único n.º 2596352, al 8 de agosto de 2024, no contó con la calidad de construcción requerida en los planos del Expediente Técnico: **BANCAS LÁMINA D-1, PÉRGOLA LÁMINA D-02, JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03, DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02, VISTA FRONTAL CALLE 01 LÁMINA A-04, VISTA FRONTAL CALLE 06 LÁMINA A-05, METRADO DE ÁREAS VERDES LÁMINA A-07 Y ALUMBRADO LÁMINA IE-01;** anexados a la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

b) Criterio:

La situación antes descrita vulneró la normativa siguiente:

- **Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 082-2019-EF de 13 de marzo de 2019.**

“(...)

Artículo 10. Supervisión de la Entidad

(...)

10.1 La Entidad debe supervisar el proceso de contratación en todos sus niveles, directamente o a través de terceros. El hecho de que la Entidad no supervise los procesos, no exime al contratista de cumplir con sus deberes ni de la responsabilidad que le pueda corresponder.

(...)

Artículo 32. El contrato

(...)

32.6 El contratista es responsable de realizar correctamente la totalidad de las prestaciones derivadas de la ejecución del contrato. Para ello, debe realizar todas las acciones que estén a su alcance, empleando la debida diligencia y apoyando el buen desarrollo contractual para conseguir los objetivos públicos previstos (...).

- **Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018.**

(...)

Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que fomule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico.

(...)

Artículo 194. Valorizaciones y metrados

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista

(...)

194.3. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados aplicando las partidas y precios unitarios del desagregado de partidas que dio origen a la propuesta y que fuera presentada al momento de ofertar, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

(...)

194.6. Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la Entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor revisa los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.

(...)

Artículo 208. Recepción de la Obra y plazos

208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, **corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica**, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndola esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo (...).

- **Reglamento Nacional de Edificaciones RNE aprobado con Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 8 de mayo de 2006, y modificatorias, que señala lo siguiente:**

(...)

CAPITULO III

DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROYECTO

SUB-CAPITULO I



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

DISPOSICIONES GENERALES

(...)

Artículo 14.- Son responsables por las deficiencias y errores, así como por el incumplimiento de las normas reglamentarias en que hayan incurrido en la elaboración y ejecución del proyecto.

Artículo 15.- Las personas jurídicas constituidas como empresas de proyectos, son solidariamente responsables con el Profesional Responsable del Proyecto, respecto de las consecuencias que se deriven de errores u omisiones en los cálculos, dimensiones y componentes de la obra, o en las especificaciones técnicas.

Artículo 16.- Los Profesionales Responsables del Proyecto, tienen derecho a supervisar la ejecución de las obras que proyecten, con el fin de verificar que se está cumpliendo con los diseños y especificaciones establecidas por ellos, existiendo o no un contrato específico sobre la materia.

(...)

NORMA G.030 DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

(...)

CAPITULO IV

DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN

(...)

Artículo 22.- Son responsables las personas naturales o jurídicas que están directa o indirectamente ligadas con el Proceso de la Construcción Participan en la: Ejecución, provisión de bienes y servicios, subcontratación de bienes y servicios, y supervisión de la obra.

Artículo 23.- Las personas de la Construcción deben cumplir con:

(...)

c) Respetar las obligaciones pactadas en su respectivo Contrato.

(...)

NORMA GE.030

CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

(...)

Artículo 9.- El constructor ejecutará los procesos constructivos comprendidos en la obra, bajo indicadores de resultados de calidad, para demostrar el cumplimiento de su compromiso contractual, para ello el contratista tendrá que entregar al cliente las evidencias de cumplimiento de los códigos, reglamentos y normas, así como las pruebas, ensayos, análisis e investigaciones de campo previstas en el proyecto.

Artículo 10.- El Supervisor es el responsable de exigir el cumplimiento de la aplicación de la gestión de calidad en la ejecución de obra, con el fin de asegurar el cumplimiento del nivel de calidad definido en el proyecto (...)

- **Términos de Referencia del Orden de Servicio n.º 0004031 – n.º Exp. SIAF: 0000006778 de 20 de diciembre de 2023 para la Consultoría de Obra para la Supervisión de Obra.**

(...)

IV. FUNCIONES DEL SUPERVISOR:

4.1. Controlar los trabajos efectuados por la contratista.

(...)

V. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

(...)

5.6. Realizar el control, fiscalización e inspección de la obra, verificando constantemente y oportunamente que los trabajos se ejecuten de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas y en general de acuerdo a toda la documentación que conforma el expediente técnico, cumpliendo con las normas de construcción y reglamentación vigente.

(...)

5.18. Efectuar la verificación de los trabajos, para la recepción de la obra e informar sobre la solicitud de la recepción de la obra, presentado por el Contratista, constatando el estado real de la obra y certificado que la fecha indicada por el Contratista, es exacta en cuanto a la culminación de la obra.

(...)



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

5.20. Actuar como miembro en el comité de recepción de obra, en calidad de asesor, presentado para este acto, el resumen de las observaciones anotadas en el cuaderno de obra, que estén pendientes de subsanar por parte del Contratista y los planos finales de replanteo de obra.

5.21. Suscribir el acta de recepción de obra, en calidad de miembro (Asesor) del comité de recepción.
(...)

VI. RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR:

(...)

6.1. Ser responsable de la calidad de los servicios que preste, y de velar que la obra se ejecute con óptima calidad, por lo cual mantendrá su presencia directa y permanente en obra.

(...)

6.17. Se responsabiliza en forma total e individual por la ejecución y cumplimiento del presente contrato, no negarse a realizar subsanaciones a los servicios que hubieren sido encontrados defectuosos.

(...)

6.20. Las sanciones por incumplimiento que se aplican al supervisor, comprenden no solamente las establecidas en estos Términos de Referencia y en el Contrato, sino, además, los que conformen a Ley le corresponden, por lo cual la Entidad, iniciará acciones judiciales pertinentes de su caso.

(...)

VII. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR:

(...)

A. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA:

(...)

-Supervisar la ejecución de los trabajos, de conformidad con el proyecto, especificaciones técnicas y reglamentación vigente.

(...)

-Actividades de Recepción de Obra, Informe Final, Liquidación de Obra y de Contratos y Cierre de Proyecto.

-Asesorará al comité de recepción de obra y participará durante todo el proceso de recepción previa y final de la obra (...)

X. PENALIDADES

(...)

6	Si el SUPERVISOR presenta a la ENTIDAD las valorizaciones de obra (principal y/o adicional) y el informe mensual de supervisión en forma incompleta o defectuosa o con errores, se aplicará la penalidad por cada ocurrencia.	Se aplicará una penalidad de cinco por mil (5/1000) del monto contractual, por cada día de retraso	Según informe del área usuaria a cargo de la Supervisión del Contrato
---	---	--	---

(...)

10	Se aplicará una penalidad del monto contractual del SUPERVISOR, en los siguientes casos: Por valorizar sin ceñirse a las bases de pago y/o por valorizar obras adicionales dentro de la planilla de obra contratada. Por no absolver y regularizar en la valorización siguiente, cualquier partida de una valorización observada por la ENTIDAD. Por no valorizar y/o metrados no ejecutados (sobre valorización o valorización proyectada) y que genere pagos en exceso o valorizaciones adelantadas u otros que deriven en pagos indebidos en las normas legales vigentes, se aplicará la penalidad por cada día de ocurrencia.	Se aplicará una penalidad de dos por mil (2/1000) del monto contractual, por cada caso detectado.	Según informe del área usuaria a cargo de la Supervisión del Contrato
----	--	---	---

(...)"



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

- Expediente técnico de la obra: “CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR, ARENA ALTA, DISTRITO DE SAN VICENTE - PROVINCIA DE CAÑETE- DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CUI N° 2596352, aprobado mediante Resolución de Aprobación de Expediente Técnico n.º 012-2024-GODUR-MPC de 25 de septiembre de 2024.

“(…)

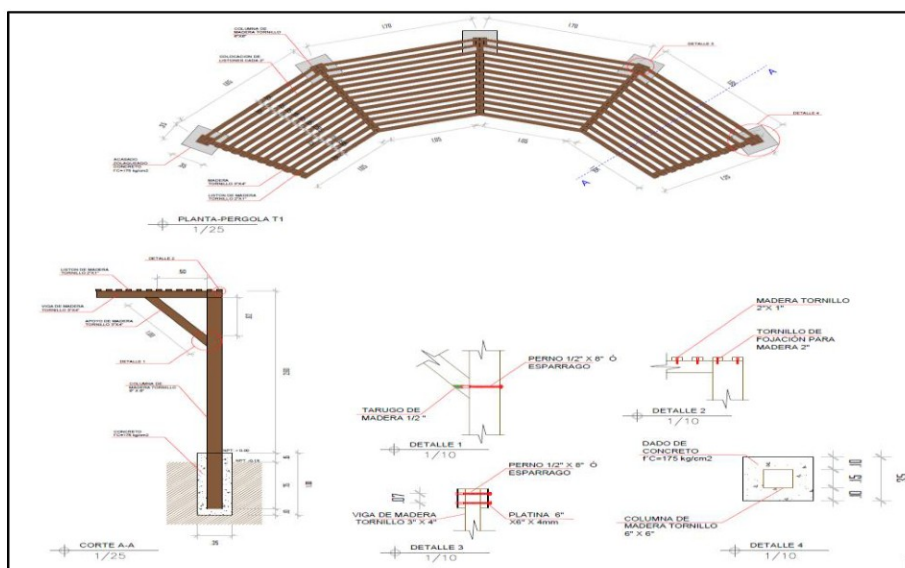
PLANOS

“(…)

- Pérgola, lámina D-02



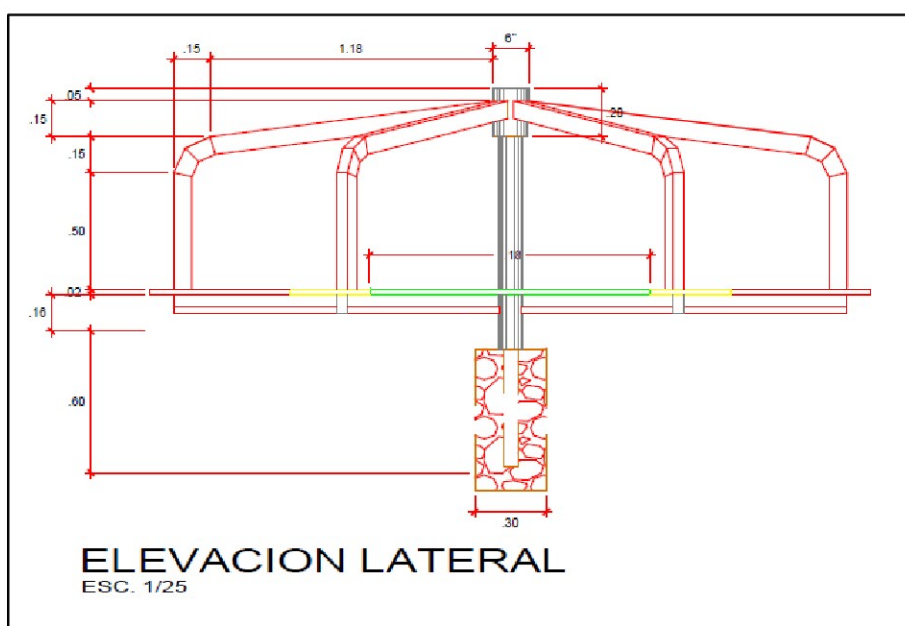
Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



- Juego Inf. Trompo Octogonal, lámina D-03



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



- *Planimetría General, lámina A-01*

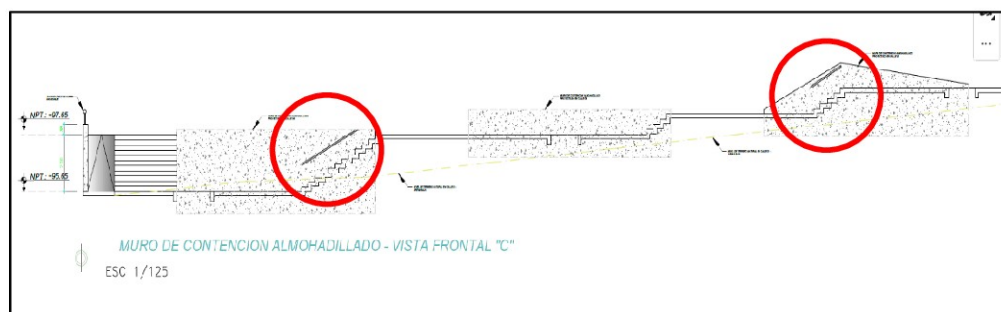


Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



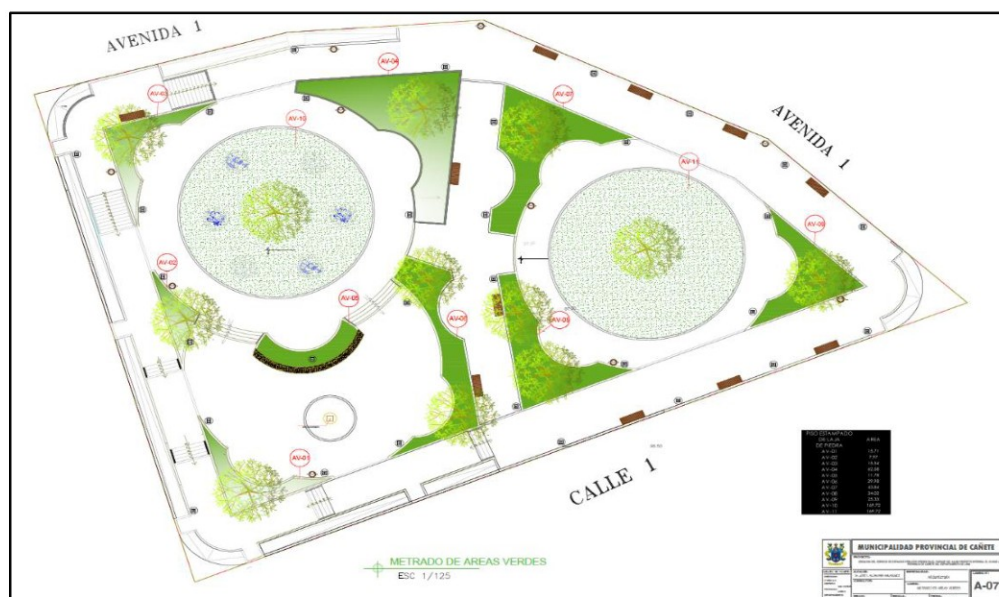
Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

- *Plano de Arquitectura, lámina n.º A-05 (Acabado de Muro de Contención y ubicación de pasamanos)*

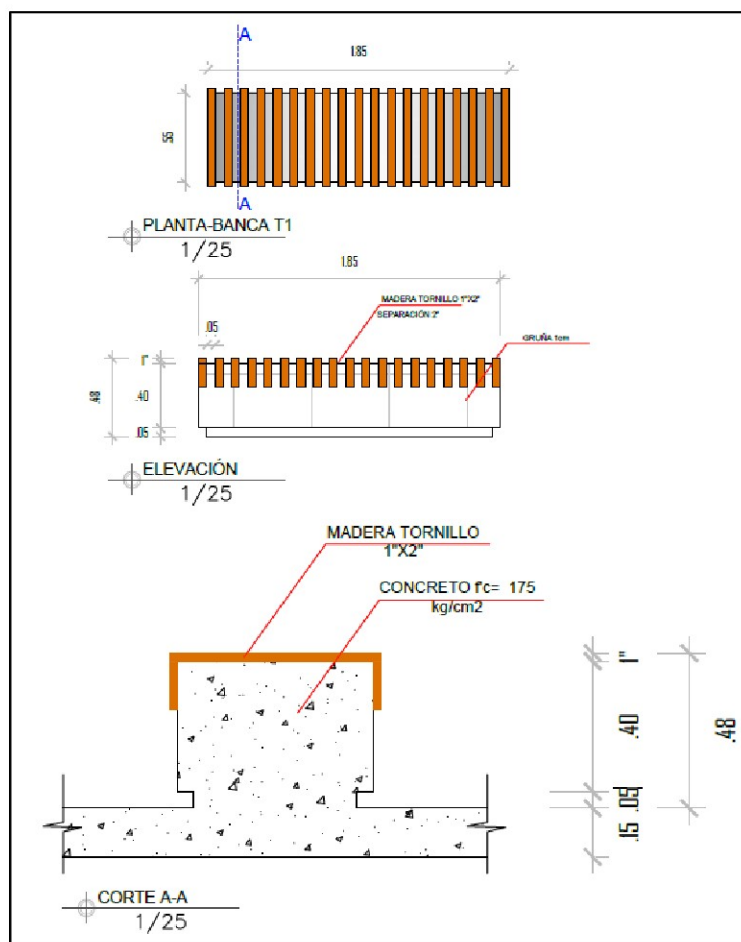


Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

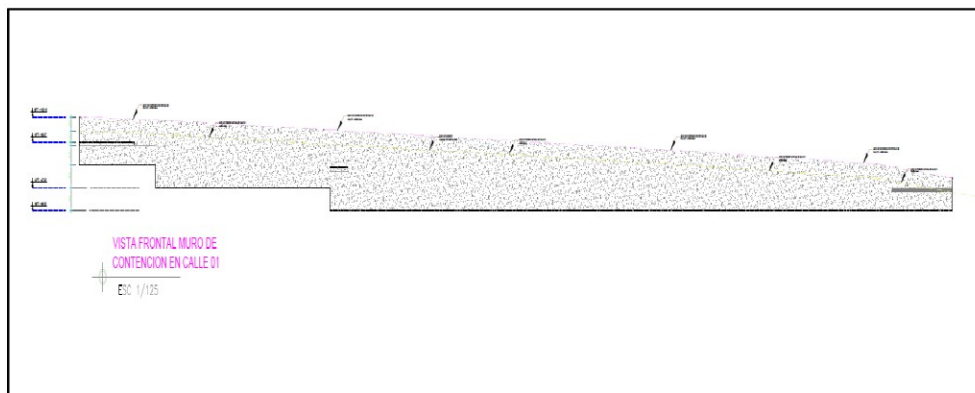
- *Metrado De Áreas Verdes, lámina A-07*



- *Bancas, lamina n.º D-01*



- Vista frontal Calle 01, lámina A-04 (Acabado de Muro de Contención)



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

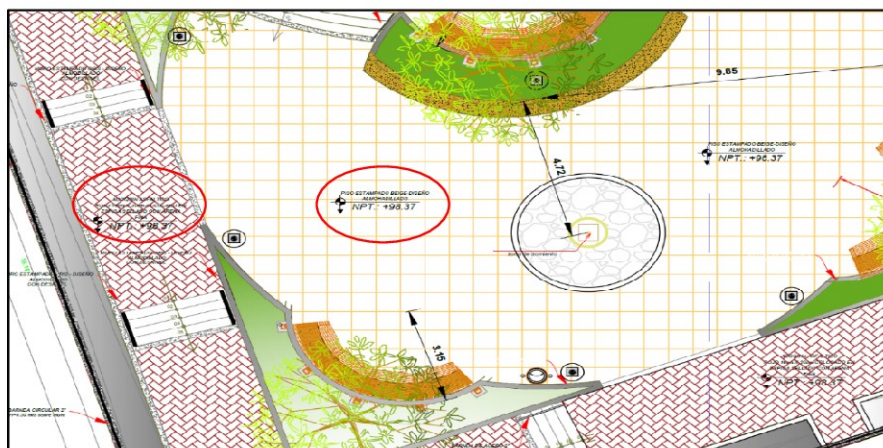
- Distribución Arquitectónica, lámina n.º A-02 (área de adoquines y piso estampado)



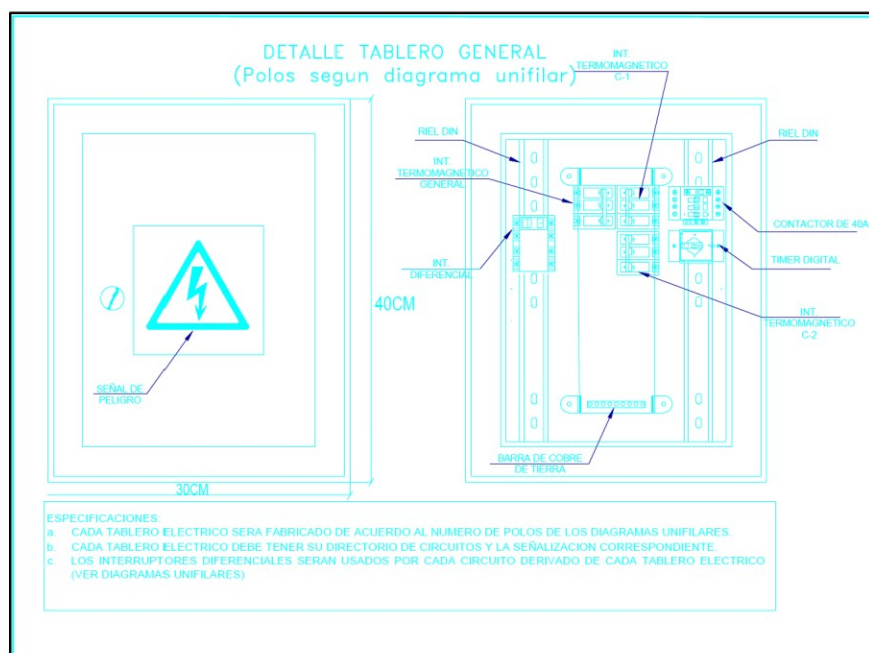
Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



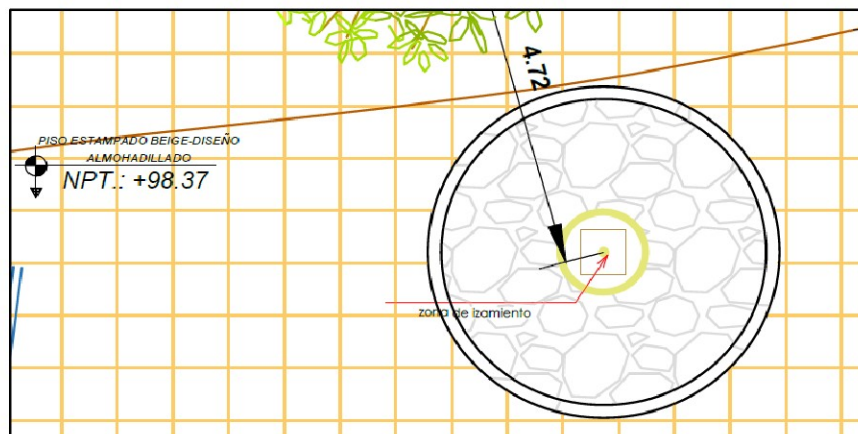
Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00



- *Plano de Instalaciones Eléctricas, lámina n.º IE-01*



- *Distribución Arquitectónica, lámina n.º A-02 (Zona de Izamiento)*



(...)"

c) Consecuencia:

Lo antes mencionado ocasionó que se efectuó el acto de recepción de obra y la conformidad de la valorización n.º 4 sin los parámetros de calidad solicitados en los planos del expediente técnico, soslayamiento del principio de integridad, del plazo de ejecución, de sus términos de referencia y el cobro de penalidades.

3. EL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA SUSCRIBIÓ EL ACTA DE OBSERVACIONES DE OBRA DE 8 DE AGOSTO DE 2024; SIN REALIZAR OBSERVACIONES EN LAS PARTIDAS 01.02.05.03.01 CONCRETO CICLOPEO EN 1:6 (C:H) +30% PG EN PÉRGOLAS, 01.03.02.02 PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO TIPO T1, 01.03.03.04 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TROMPO OCTOGONAL, 01.03.02.01 ESTRUCTURA DE MADERA PARA BANCA T1 L=1.85 , 01.03.04.02 PASAMANO DE PERFIL CIRCULAR 2" ADOSADA AL MURO H= 0.35 MTS", 01.03.05.04 CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO P/ ASTA DE BANDERA EN OVALO Y 01.05.01.04.04 TEMPORIZADOR HORARIO DIGITAL (TIMER), OCASIONANDO QUE ESTAS NO SE SUBSANEN DENTRO DEL PLAZO CONTEMPLADO EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y QUE CON POSTERIORIDAD NO PUEDAN SER OBSERVADAS POR LA ENTIDAD, AFECTANDO LA CALIDAD Y LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO.



a) Condición:

Mediante Acta de Observaciones de Obra de 8 de agosto de 2024²⁰, el Comité de Recepción de obra, observó la obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima", con código único n.º 2596352; otorgándole un plazo de 9 días calendarios, para la subsanación de la misma. Las observaciones señaladas en el Acta de Observaciones, son las siguientes:

"(...)

1. Se observa que el contratista tiene que realizar el sellado con arena fina en la partida de adoquinado asfáltico, tal como señala el Plano A-03.
2. Se observa que el contratista debe de realizar el acabado Estampado de color Gris en los muros, tal como señala el Plano A-04.
3. Las barandas de $\phi=2"$ de acero inoxidable debe agregarse una línea más, por motivos de seguridad, ya que lo señalado en los planos A-05, solo especifica una sola línea de distribución.
4. En las bases de los postes de las luminarias se observa que las tapas del sistema eléctrico deben ser resanado selladas y/o aseguradas.
5. Se presenta unas fisuras en los Muros colindantes a la calle 06, el mismo que debe ser resanado por la Empresa Contratista.
6. Los postes de la pérgola de madera deben de contener un acabado liso mediante lijado y aplicador de sellador uniforme, tal como lo señalan las especificaciones técnicas, el Contratista debe realizar las acciones correctivas necesarias tal como estipula el plano A-03.
7. Los equipos de Gimnasio y juegos deben de tener una base sólida y no permita falsos movimientos, el Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
8. La colocación e instalación de adoquín corresponde a la totalidad del área que se estipula en los planos de arquitectura, se le solicita al Contratista realizar las verificaciones de lo antes señalado.
9. Los sardineles sumergidos deben de tener un acabado de acuerdo al tipo de obra realizada (parque y/o zona recreativa) para lo que el acabado debe ser uniforme y liso en todas sus partes.
10. Los términos de los sardineles peraltados, deben ser ovalados, de manera que no representen un peligro. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
11. Se observa cables expuestos. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

²⁰ En el acto de recepción de obra, no se contó con la presencia del Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez – Jefe de Supervisión de Obra.

12. En el castillo de juegos se observa madera suelta, El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
13. La colocación de confitillo en la zona de juegos y deporte deben de estar a nivelados uniformes de manera que garantice la seguridad de las personas.
14. Se acuerdo al tipo de obra (parque y/o zona recreativa) se debe de realizar los acabados adecuados, tipo caravista.
15. El adoquín colocado en obra debe presentar el color de acuerdo a lo que señala los planos. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
16. Se evidencia que por la colindancia de la AVENIDA 01 el desnivel de la colocación del adoquinado. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
17. El tablero de distribución no cuenta con la leyenda de manejo, como tampoco presenta las rejas de seguridad preventivo de seguridad. El Contratista debe de realizar las acciones correctivas necesarias.
18. Se evidencia la falta de relleno de la junta asfáltica en las juntas, tal como estipula las especificaciones técnicas y planos.
19. Se solicita al contratista realizar a la limpieza general de la obra (...)"



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

En esa línea, corresponde señalar, que de la verificación de dicho pliego de observaciones emitido por el Comité de Recepción de obra – a través del Acta de Observaciones de Obra de 8 de agosto de 2024, NO se evidenció la observación de las siguientes partidas: 01.02.05.03.01 CONCRETO CICLÓPEO EN 1:6 (C:H) +30% PG EN PÉRGOLAS, 01.03.02.02 PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO TIPO T1, 01.03.03.04 SUMNISTRO Y COLOCACION DE JUEGO INFANTIL TROMPO OCTOGONAL, 01.03.02.01 ESTRUCTURA DE MADERA PARA BANCA T1 L=1.85 , 01.03.04.02 PASAMANO DE PERFIL CIRCULAR 2 ADOSADA AL MURO H= 0.35 MTS", 01.03.05.04 CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO P/ ASTA DE BANDERA EN OVALO y 01.05.01.04.04 TEMPORIZADOR HORARIO DIGITAL (TIMER), correspondiendo estos a los siguientes planos del Expediente Técnico²¹: PÉRGOLA LÁMINA D-02, JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03, BANCAS LÁMINA D-1, VISTA FRONTAL CALLE 06 LÁMINA A-05, DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02 y ALUMBRADO LÁMINA IE-01. Lo antes mencionado, se evidencia en las siguientes muestras fotografías:



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

Panel Fotográfico n.º 1

01.02.05.03.01 CONCRETO CICLÓPEO EN 1:6 (C:H) +30% PG EN PÉRGOLAS, 01.03.02.02 PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO TIPO T1 vs. PÉRGOLA LÁMINA D-02



En la Partida: **01.02.05.03.01 Concreto Ciclópeo en 1:6 (C:H) +30% PG en Pérgolas**, se evidenció la segregación de materiales en el concreto ciclópeo de bases de pérgolas.



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

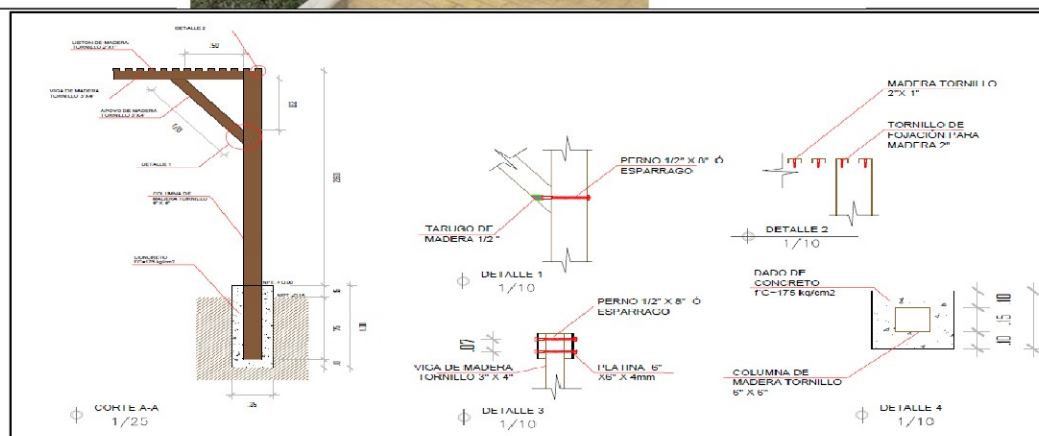
²¹ Anexados a la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Amor FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



En la Partida: **01.03.02.02 Pérgola según diseño Tipo T1**, se evidenció que en el Detalle 1, en la unión entre la columna y el apoyo de madera, se ha utilizado clavos de madera en vez de pernos de 1/2" x 8" ó esparrago; así como se evidencia que, en el Detalle 3, no se ha colocado la platina de 6" x 6" y pernos de 1/2 o espárragos; tal como lo establece el plano D-02 "Pérgola" del Expediente Técnico.

Fuente: Expediente Técnico anexo en la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.

Panel Fotográfico n.º 2

01.03.03.04 SUMNISTRO Y COLOCACION DE JUEGO INFANTIL TROMPO OCTOGONAL vs. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

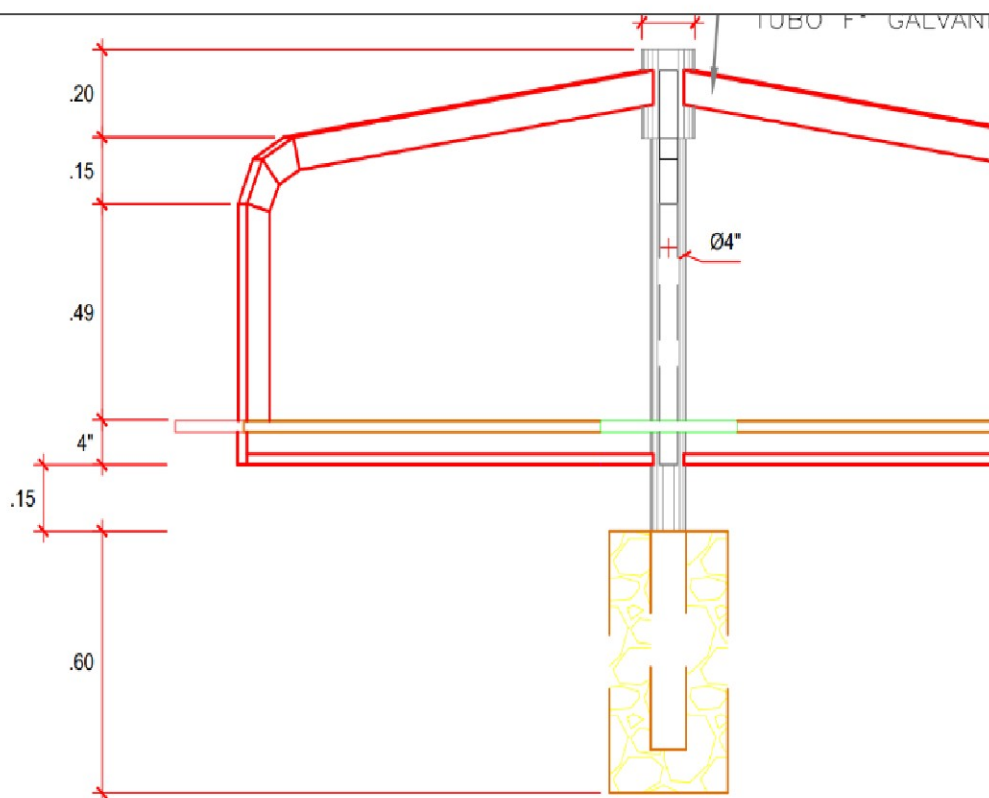


Falta lona impermeable por ambos lados.

Falta madera tornillo y se evidenció que la altura del trompo es mayor a 0.15 m.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE			
PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL RAMO PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENAL PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA			
UBICACIÓN DEL PROYECTO: DIRECCIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO:	ALCALDE: Sr. JOSÉ F. AGUIRRE MALAGUEZ CONSULTOR:	ESPECIALIDAD: MOBILIARIO LAMINA: JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL	LAMINA N°: D-03
	DIBUJO:	ESCALA: INDICADA	FECHA: JULIO 2023

En la Partida: **01.03.03.04 SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO INFANTIL TROMPO OCTOGONAL**, se evidenció que al Trompo Octogonal le falta la plancha de madera tornillo y el forro de lona impermeable por ambas caras tal como lo establece el plano D-03 del Expediente Técnico; asimismo, se evidenció que la altura proyectada ejecutada es mayor a 0.15 m.

Fuente: Expediente Técnico anexo en la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.



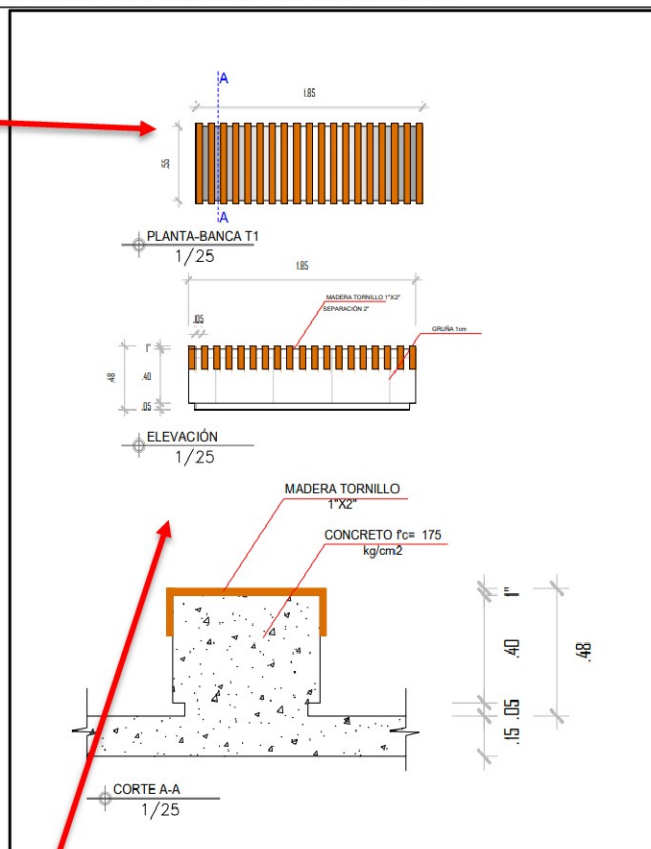
Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

Panel Fotográfico n.º 3

01.03.02.01 ESTRUCTURA DE MADERA PARA BANCA T1 L=1.85 vs. BANCAS LÁMINA D-1



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

En la Partida: 01.03.02.01 ESTRUCTURA DE MADERA PARA BANCA T1 L=1.85, se evidenció que el detalle que muestra en plano D-01, es diferente a los trabajos realizados por el contratista ejecutor y supervisión de obra, en todas las bancas.

Fuente: Expediente Técnico anexado en la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.

Panel Fotográfico n.º 4

01.03.04.02 PASAMANO DE PERFIL CIRCULAR 2 ADOSADA AL MURO H= 0.35 MTS" vs. VISTA FRONTAL
CALLE 06 LÁMINA A-05

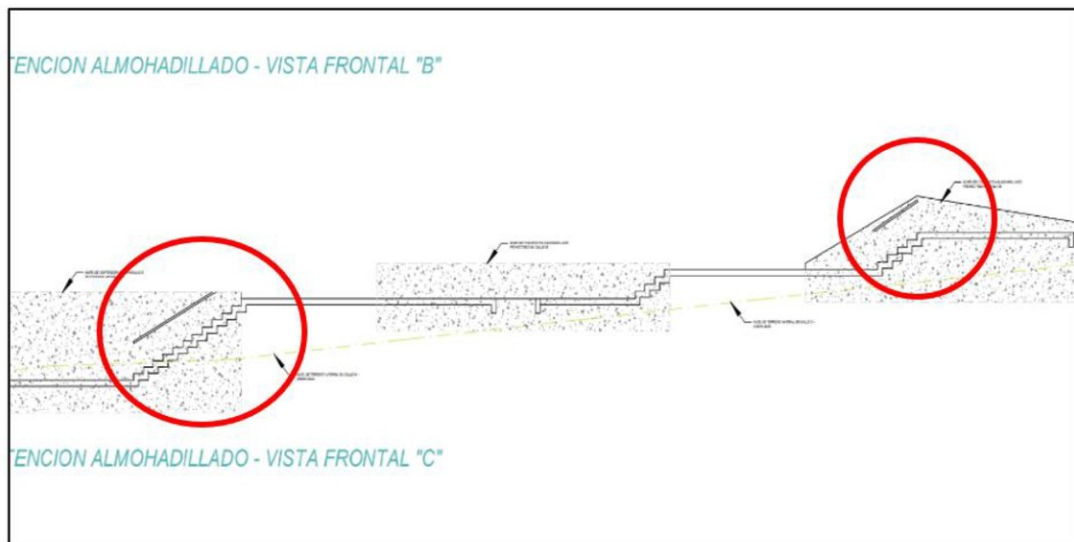


Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE	
PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAME			
UBICACIÓN DEL PROYECTO: DIRECCIÓN: C.F. ARENA ALTA DISTRITO: PROVINCIA: CAÑETE DEPARTAMENTO: LIMA	ALCALDE: Sr. JOSE T. ALCANTARA MALASQUEZ CONSULTOR:	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA LAMINA: VISTA FRONTAL CALLE 06	LAMINA N°: A-05
DIBUJO:	ESCALA: INDICADA	FECHA: JULIO 2023	



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Amol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

En la Partida: **01.03.04.02 Pasamano de perfil circular 2" adosada al muro H= 0.35 mts**, no se evidenció in situ la colocación de **pasamanos**, tal como lo establece el Plano Vista Frontal calle 06 – Lamina A – 05.

Fuente: Expediente Técnico anexo en la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.

Panel Fotográfico n.º 5

01.03.05.04 CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO P/ ASTA DE BANDERA EN OVALO
vs. DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

En la Partida: **01.03.05.04 Construcción de estructura de concreto armado P/ Asta de bandera en óvalo**, no se evidenció la ejecución de dicha partida, conforme a los planos del Expediente Técnico y Especificaciones Técnicas - plano DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA - lámina A-02.

Fuente: Expediente Técnico anexo en la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.

Panel Fotográfico n.º 6

01.05.01.04.04 TEMPORIZADOR HORARIO DIGITAL (TIMER) vs. ALUMBRADO LÁMINA IE-01



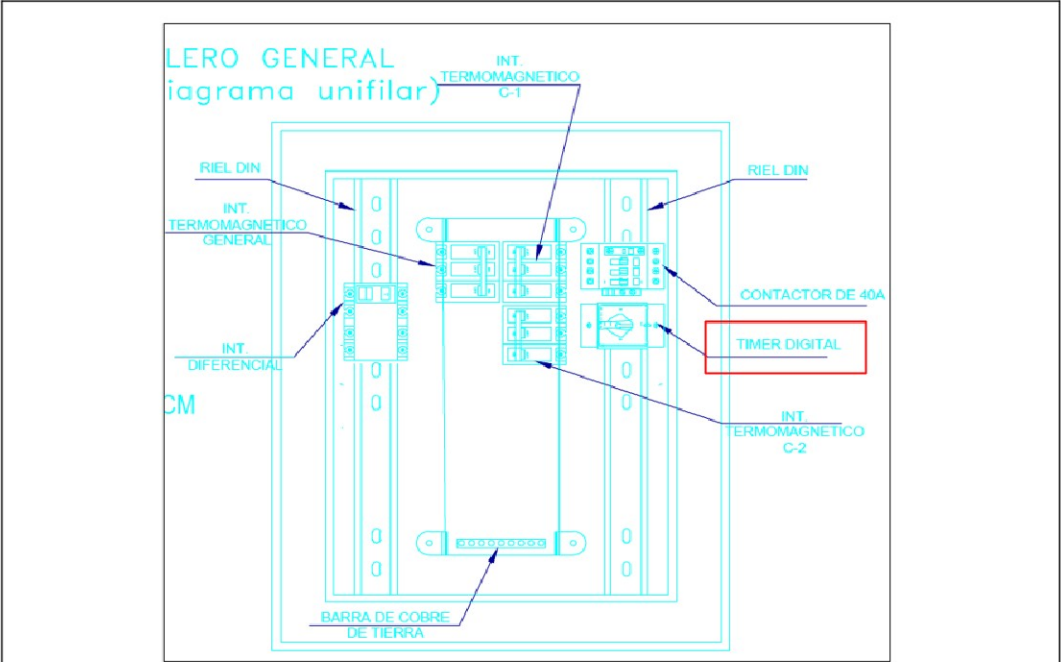
Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Amol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

			
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE			
PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EI DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA			
UBICACIÓN DEL PROYECTO: DIRECCIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO:	AL CALIFICACIÓN: CONSEJO TOR: DIBUJO:	ESPECIALIDAD: LÁMINA: ESCALA: FECHA:	LÁMINA N.º: IE-01

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.



En la Partida: 01.05.01.04.04 TEMPORIZADOR HORARIO DIGITAL (TIMER), no se evidenció la ejecución del Timer Digital, conforme al plano IE-01 correspondiente a Instalaciones Eléctricas, que son pertenecientes al Expediente Técnico aprobado.

Fuente: Expediente Técnico anexo en la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.

Por otro lado, se evidenció que el Certificado de Conformidad Técnico, emitido por el Jefe de Supervisión, a través del Informe n.º014-2024-CHJDDSS-JEFE SUP.OBRA/OLIVAR ARENA ALTA-MPC de 15 de julio de 2024, señaló como “Partidas contractuales ejecutadas” y conclusiones, lo siguiente:

“(…)
D.PARTIDAS CONTRACTUALES EJECUTADAS:
“(…)”

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO	ESTADO
(…)	(…)	(…)	(…)	(…)
01.02.05.03	PERGOLAS			
01.02.05.03.01	CONCRETO CICLOPEO 1:6 (C:H) + 30% P.G.	m3	5.51	
(…)	(…)	(…)	(…)	(…)
01.03.02	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA			
01.03.02.01	ESTRUCUTRA DE MADERA PARA BANCA T1 L=1.85	pza	11.00	Partida Ejecutada
01.03.02.02	PERGOLAS SEGUN DISEÑO TIPO I	und	10.00	Partida Ejecutada
(…)	(…)	(…)	(…)	(…)
01.03.03	JUEGOS MECÁNICOS			
(…)	(…)	(…)	(…)	(…)
01.03.03.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TROMPO ORTOGONAL	und	2.00	Partida Ejecutada
(…)	(…)	(…)	(…)	(…)
01.03.04	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA			

(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
01.03.04.02	PASAMANO DE PERFIL CIRCULAR 2" ADOSADA AL MURO H= 0.35 MTS	mll	22.50	Partida Ejecutada
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
01.03.05	VARIOS, LIMPIEZA, JARDINERIA			
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
01.03.05.04	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO P/ ASTA DE BANDERA EN OVALO.	glb	1.00	Partida Ejecutada.
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
01.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETINAS M.T			
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
01.05.01.04.04	TEMPORIZADOR HORARIO DIGITAL (TIMER)	und	1.00	Partida Ejecutada.
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

(...)

I. CONCLUSIONES:

(...)

Por lo expuesto y en cumplimiento reglamento de la ley de contrataciones con el estado en su Art. 208° Recepción de Obra y Plazos, en su numeral 208.01 indica que, "en la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma, el inspector o supervisor, en una plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad (énfasis añadido), de encontrar conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra ya las modificaciones aprobadas por la entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo, de no constatar la culminación del a obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la entidad, en el mismo plazo". Por lo que se hace de conocimiento que la obra ha culminado dentro del plazo establecido, conforme lo indica el expediente técnico de obra, por ello se emite la conformidad técnica respectiva (...).

En ese sentido, se verifica que el comité de Recepción de Obra, no observo las partidas: 01.02.05.03.01 CONCRETO CICLOPEO EN 1:6 (C:H) +30% PG EN PÉRGOLAS, 01.03.02.02 PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO TIPO T1, 01.03.03.04 SUMNISTRO Y COLOCACION DE JUEGO INFANTIL TROMPO OCTOGONAL, 01.03.02.01 ESTRUCTURA DE MADERA PARA BANCA T1 L=1.85, 01.03.04.02 PASAMANO DE PERFIL CIRCULAR 2 ADOSADA AL MURO H= 0.35 MTS", 01.03.05.04 CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO P/ ASTA DE BANDERA EN OVALO y 01.05.01.04.04 TEMPORIZADOR HORARIO DIGITAL (TIMER), de acuerdo a la calidad de construcción requerida en los planos del Expediente Técnico: PÉRGOLA LÁMINA D-02, JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03, BANCAS LÁMINA D-1, VISTA FRONTAL CALLE 06 LÁMINA A-05, DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02 y ALUMBRADO LÁMINA IE-01 – **Ver Paneles Fotográficos n.ºs 1 al 6.**

b) Criterio:

La situación antes descrita vulneró la normativa siguiente:

- **Decreto Supremo n.º 162-2021-EF, que modifica el Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF y dictan otras disposiciones de 26 de junio de 2021.**

"(...)

Artículo 208. Recepción de la Obra y plazos.

(...)

208.6. Culminada la verificación, y de no existir observaciones, se procede a la recepción de la obra, y se considera concluida en la fecha anotada por el contratista en el cuaderno de obra. El Acta de Recepción es suscrita por los miembros del comité, el supervisor o inspector y el contratista.

208.7. De existir observaciones, estas se consignan en un Acta o Pliego de Observaciones y no se recibe la obra. El contratista dispone de un décimo (1/10) del plazo de ejecución vigente de la obra o cuarenta y cinco (45) días, el que resulte menor para subsanar las observaciones, plazo que se computa a partir de la fecha de suscripción del Acta o Pliego. Las prestaciones que se ejecuten en dicho periodo como consecuencia de observaciones no dan derecho al pago de ningún concepto a favor del contratista, supervisor o inspector ni a la aplicación de penalidad alguna.

208.8. Realizadas las prestaciones para el levantamiento de las observaciones, el contratista solicita nuevamente la recepción de la obra mediante anotación en el cuaderno de obra, lo cual es verificado por el inspector o supervisor e informado a la Entidad, según corresponda, en el plazo de tres (3) días siguientes de la anotación. El comité de recepción junto con el contratista se constituye en la obra dentro de los siete (7) días siguientes de recibido el informe del inspector o supervisor. La comprobación que realiza se sujeta a verificar la subsanación de las observaciones formuladas en el Pliego, no pudiendo formular nuevas observaciones (...)"

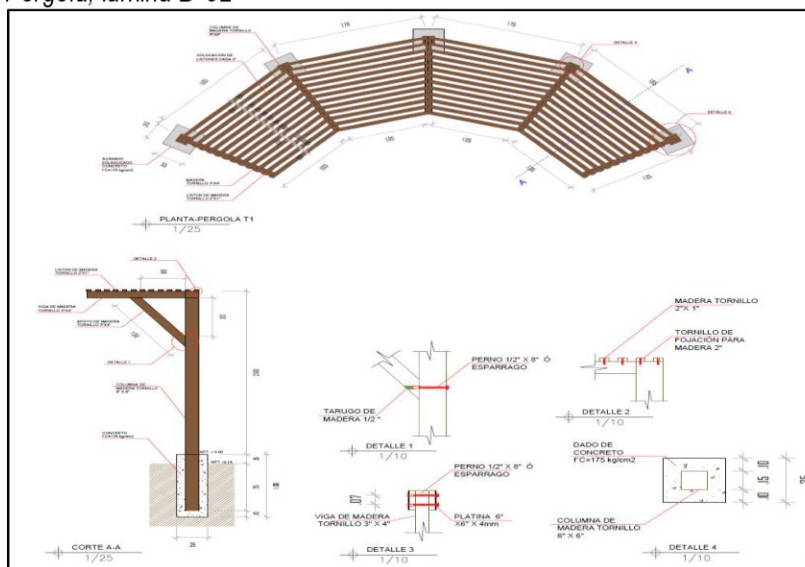
- **Expediente técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR, ARENA ALTA, DISTRITO DE SAN VICENTE - PROVINCIA DE CAÑETE- DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2596352, aprobado mediante Resolución de Aprobación de Expediente Técnico n.º 012-2024-GODUR-MPC de 25 de septiembre de 2024.**

"(...)

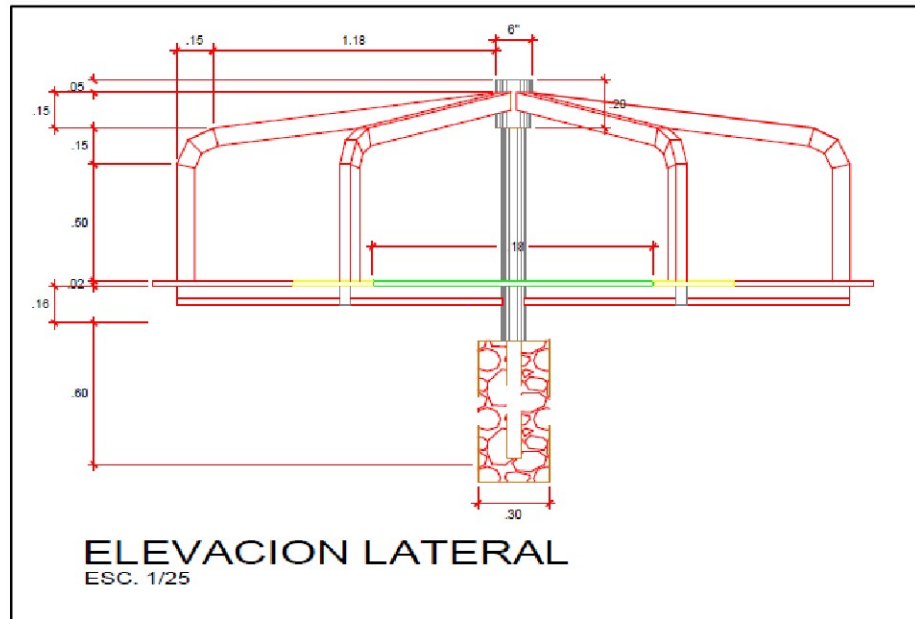
PLANOS

(...)

- *Pérgola, lámina D-02*

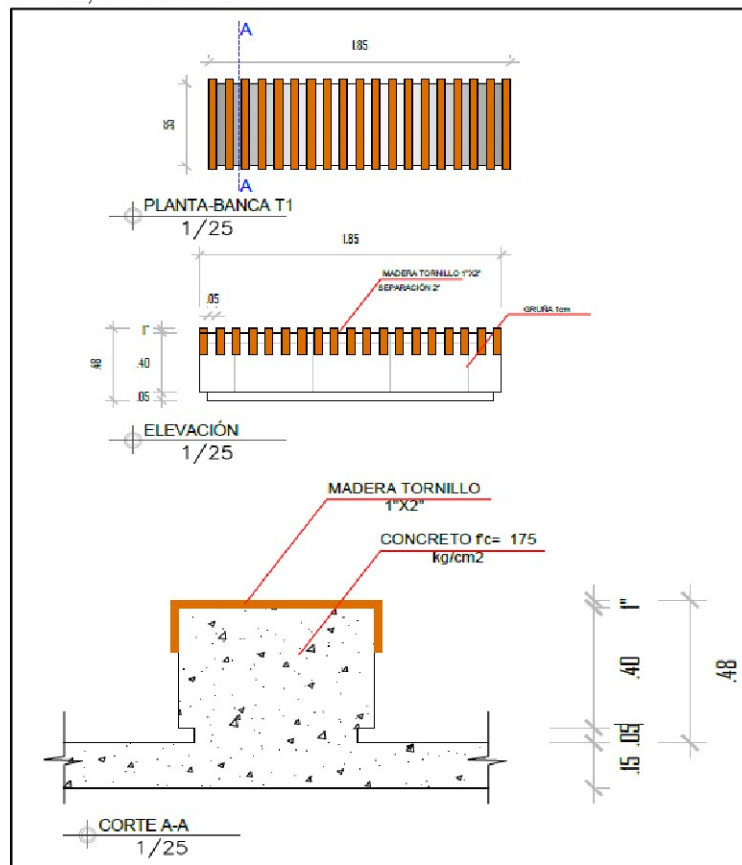


- *Juego Inf. Trompo Octogonal, lámina D-03*



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

- *Bancas, lamina n.º D-01*

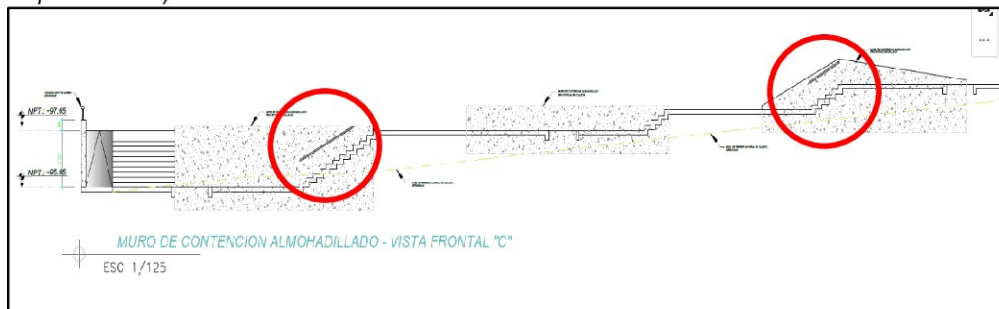


Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



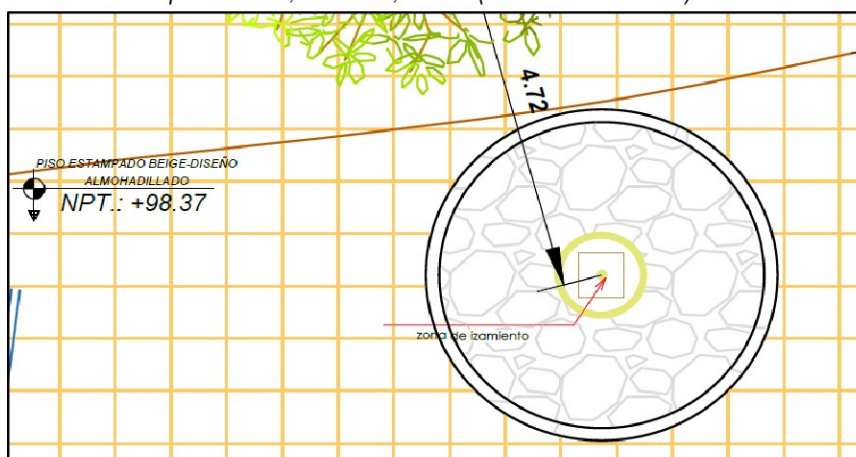
Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

- *Plano de Arquitectura, lámina n.º A-05 (Acabado de Muro de Contención y ubicación de pasamanos)*



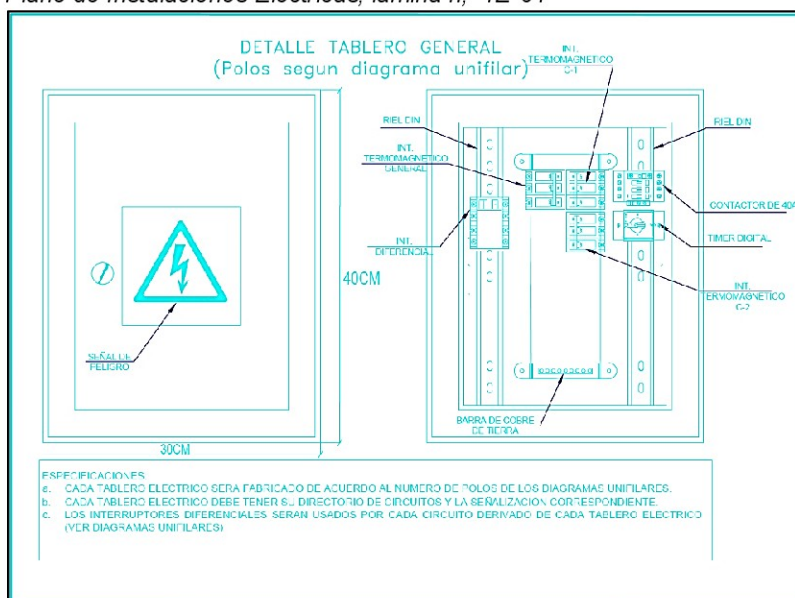
Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

- *Distribución Arquitectónica, lámina n.º A-02 (Zona de Izamiento)*



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

- *Plano de Instalaciones Eléctricas, lámina n.º IE-01*



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

(...)"

c) Consecuencia:

Lo antes mencionado género que se suscribiera el Acta de observaciones de obra de 8 de agosto de 2024; sin realizar observaciones en las partidas 01.02.05.03.01 Concreto ciclópeo en 1:6 (c:h) +30% pg en pérgolas, 01.03.02.02 Pérgola según diseño tipo t1, 01.03.03.04 Sumnistro y colocación de juego infantil trompo octogonal, 01.03.02.01 Estructura de madera para banca t1 l=1.85 , 01.03.04.02 Pasamano de perfil circular 2" adosada al muro h= 0.35 mts", 01.03.05.04 Construcción de estructura de concreto armado p/ asta de bandera en ovalo y 01.05.01.04.04 Temporizador horario digital (timer), ocasionando que estas no se subsanen dentro del plazo contemplado en la ley de contrataciones del estado y que con posterioridad no puedan ser observadas por la entidad, afectando la calidad y la vida útil del proyecto.



VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA VISITA DE CONTROL

Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al Proceso de Recepción de la Obra: *"Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima"*, con código único n.º 2596352, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

El presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad Provincial de Cañete.



VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, no se emitió reportes de avance ante situaciones adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control al Proceso de Recepción de la Obra: *"Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima"*, con código único n.º 2596352, se han identificado situaciones adversas que afectan, o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la citada obra.



IX. RECOMENDACIONES

Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene (3) situaciones adversas identificadas como resultado del servicio realizado al Proceso de Recepción de la Obra: *"Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima"*, con código único n.º 2596352, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra en mención.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

San Vicente de Cañete, 23 de agosto de 2024.



Firmado digitalmente por FLORES DE
LA CRUZ Russell Alejandro FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-08-2024 11:51:38 -05:00

RUSSELL ALEJANDRO FLORES DE LA CRUZ

Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por ANCHIRAYCO
RIMARI Jhan Arnol FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-08-2024 11:44:38 -05:00

JHAN ARNOL ANCHIRAYCO RIMARI

Jefe de Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por HERNANDEZ
AGUILAR Yanet Soriel FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-08-2024 12:04:24 -05:00

YANET SORIEL HERNÁNDEZ AGUILAR

Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Cañete

APÉNDICE N.º 1

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL INFORME DE VISITA DE CONTROL

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR ARENA ALTA DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2596352.

SITUACIONES ADVERSAS:

1. Residente de obra, no viene cumpliendo sus funciones conforme lo exige la normativa vigente para el acto de recepción y la emisión de valorizaciones, toda vez que comunicó a la supervisión la culminación total de las partidas contractuales y emitió la valorización n.º 4, sin contar con los parámetros de calidad requerida en los planos del expediente técnico: bancas lámina d-1, pérgola lámina d-02, juego inf. trompo octogonal lámina d-03, distribución arquitectónica lámina a-02, vista frontal calle 01 lámina a-04, vista frontal calle 06 lámina a-05, metrado de áreas verdes lámina a-07 y alumbrado lámina ie-01; anexados a la as-sm-31-2024-mpc/cs-1 de 29 de diciembre de 2024, generando con ello, que se tramite el acto de recepción de obra y la valorización n.º 4 sin los parámetros de calidad solicitados en los planos del expediente técnico, soslayamiento del principio de integridad, del plazo de ejecución y el cobro de penalidades.

N.º	Documento
1	Asiento del cuaderno de obra digital n.º 75 de 10 de julio de 2024.
2	Valorización n.º 4, remitido por el Consorcio Esperanza, a través de la Carta n.º 018-2024-CONSORCIO ESPERANZA de 30 de julio de 2024 ²² .
3	Acta de verificación y recopilación de información de 08 de agosto de 2024.
4	Planos del Expediente Técnico: BANCAS LÁMINA D-1, PÉRGOLA LÁMINA D-02, JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03, DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02, VISTA FRONTAL CALLE 01 LÁMINA A-04, VISTA FRONTAL CALLE 06 LÁMINA A-05, METRADO DE ÁREAS VERDES LÁMINA A-07 Y ALUMBRADO LÁMINA IE-01; anexados a la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.

2. Supervisor de obra, no viene cumpliendo sus funciones conforme lo exige la normativa vigente para el acto de recepción de obra y la aprobación de valorizaciones, toda vez que emitió el certificado de conformidad técnica y aprobó la valorización n.º 4, pese a que no se contaba con la calidad de construcción requerida en los planos del expediente técnico: bancas lámina d-1, pérgola lámina d-02, juego inf. trompo octogonal lámina d-03, distribución arquitectónica lámina a-02, vista frontal calle 01 lámina a-04, vista frontal calle 06 lámina a-05, metrado de áreas verdes lámina a-07 y alumbrado lámina ie-01; anexados a la as-sm-31-2024-mpc/cs-1 de 29 de diciembre de 2024, ocasionando con ello, que se efectuó el acto de recepción de obra y la conformidad de la valorización n.º 4 sin los parámetros de calidad solicitados en los planos del expediente técnico, soslayamiento del principio de integridad, del plazo de ejecución, de sus términos de referencia y el cobro de penalidades.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Anol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

²² Documento anexado en la Carta n.º 016-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 5 de agosto de 2024 – remitido a esta Comisión de Control, a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC recibido el 14 de agosto de 2024.

N.º	Documento
1	Asientos del cuaderno de obra digital n.ºs 76 y 77 de 15 de julio de 2024.
2	Valorización n.º 4, remitido por el Consorcio Esperanza, a través de la Carta n.º 018-2024-CONSORCIO ESPERANZA de 30 de julio de 2024 ²³ .
3	Acta de verificación y recopilación de información de 08 de agosto de 2024.
4	Planos del Expediente Técnico: BANCAS LÁMINA D-1, PÉRGOLA LÁMINA D-02, JUEGO INF. TROMPO OCTOGONAL LÁMINA D-03, DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA LÁMINA A-02, VISTA FRONTAL CALLE 01 LÁMINA A-04, VISTA FRONTAL CALLE 06 LÁMINA A-05, METRADO DE ÁREAS VERDES LÁMINA A-07 Y ALUMBRADO LÁMINA IE-01; anexados a la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.
5	Carta n.º 015-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 15 de julio de 2024 ²⁴ , de la empresa a cargo de la Supervisión de la Obra S&S GECONSAC GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD S.A.C. de RUC: 20604052247, que anexo el Informe n.º 014-2024-CHJDDSS-JEFE SUP. OBRA/OLIVAR ARENA ALTA-MPC de 15 de julio de 2024 y el <u>Certificado de Conformidad</u> - del Jefe de Supervisión de Obra – Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:50:55 -05:00

El comité de recepción de obra suscribió el acta de observaciones de obra de 8 de agosto de 2024; sin realizar observaciones en las partidas 01.02.05.03.01 concreto ciclópeo en 1:6 (c:h) +30% pg en pérgolas, 01.03.02.02 pérgola según diseño tipo t1, 01.03.03.04 suministro y colocación de juego infantil trompo octogonal, 01.03.02.01 estructura de madera para banca t1 l=1.85 , 01.03.04.02 pasamano de perfil circular 2" adosada al muro h= 0.35 mts", 01.03.05.04 construcción de estructura de concreto armado p/ asta de bandera en ovalo y 01.05.01.04.04 temporizador horario digital (timer), ocasionando que estas no se subsanen dentro del plazo contemplado en la normativa de contrataciones del estado y que con posterioridad no puedan ser observadas por la entidad, afectando la calidad y la vida útil del proyecto.



Firmado digitalmente por
ANCHIRAYCO RIMARI Jhan
Arnol FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 11:44:09 -05:00

N.º	Documento
1	Acta de Observaciones de Obra de 8 de agosto de 2024.
2	Acta de verificación y recopilación de información de 08 de agosto de 2024.
3	Planos del Expediente Técnico, anexados a la AS-SM-31-2024-MPC/CS-1 de 29 de diciembre de 2024.
4	Carta n.º 015-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 15 de julio de 2024 ²⁵ , de la empresa a cargo de la Supervisión de la Obra S&S GECONSAC GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD S.A.C. de RUC: 20604052247, que anexo el Informe n.º 014-2024-CHJDDSS-JEFE SUP. OBRA/OLIVAR ARENA ALTA-MPC de 15 de julio de 2024 y el <u>Certificado de Conformidad</u> - del Jefe de Supervisión de Obra – Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez.



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-08-2024 12:03:22 -05:00

²³ Documento anexo en la Carta n.º 016-2024-S&S GECONSAC/SUPERVISION/MPC de 5 de agosto de 2024 – remitido a esta Comisión de Control, a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC recibido el 14 de agosto de 2024.

²⁴ Información remitida a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024, por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete; en atención del Oficio n.º 001-2024-MPC-OCI-CODIGO UNICO N.º 2596352-Recep.

²⁵ Información remitida a través del Informe n.º 1690-2024-JAGS-GODUR-MPC de 14 de agosto de 2024, por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete; en atención del Oficio n.º 001-2024-MPC-OCI-CODIGO UNICO N.º 2596352-Recep.

**ACTA DE VERIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN
DE 08 DE AGOSTO DE 2024**

**OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AA.HH.
PROYECTO INTEGRAL EL OLIVAR, ARENA ALTA, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE -
PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N.º 2596352".**

En el distrito de San Vicente, provincia de Cañete, departamento de Lima, siendo el día de 8 de agosto de 2024 (de las 16:00 hasta las 17:30 horas), personal del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete (OCI-MPC)¹ en su calidad de veedor, comité de recepción de la Entidad y empresa Contratista, se reunieron en las instalaciones de la obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH. Proyecto Integral El Olivar, Arena Alta, Distrito de San Vicente de Cañete - Provincia de Cañete - Departamento de Lima", con CUI n.º 2596352, con la finalidad de verificar el estado situacional de la obra en mención.

Representantes del OCI-MPC:

Nombres y Apellidos	Cargo	Código CGR o DNI	Día de visita
Antonio José Boza Sevilla	Personal CGR	21511	08/08/2024
Jhan Amol Anchirayco Rimari	Personal CGR	72088	08/08/2024
Russell Alejandro Flores De La Cruz	Personal CGR	66523	08/08/2024

En esa esa línea, siendo las 4:00 pm, el personal del OCI – MPC, se apersona a las instalaciones de la obra en mención, evidenciando la presencia de los representantes de la contratista que se detalla a continuación:

Representante de la Empresa Contratista:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Día de visita	DNI
Willians Arteaga López	Residente de Obra		08/08/2024	NO ²
Silvana Milena Herrera Bocanegra	Asistente de Residente de Obra	76628402	08/08/2024	SI
Dilsia Amabel Arévalo León	Representante de la Empresa Contratista	73274687	08/08/2024	SI

Entre las 4:30 y las 5:00 pm, los representantes de la Entidad, se apersonan al área de emplazamiento de la obra, los mismos que se detallan a continuación:

Representante de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Día de visita	Hora	DNI
Adriano Cuya Marcial Elías	Encargado de la Unidad Formuladora	70905555	08/08/2024	4:30 pm	SI
Adriano Cuya Marcial Elías	Encargado de la Unidad Formuladora	70905555	08/08/2024	4:30 pm	SI
José Antonio González Samán	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	40193664	08/08/2024	5:00 pm	SI
José Carlos García Yalta	Gerente de Servicios a la Ciudad y gestión Ambiental	40577908	08/08/2024	5:00 pm	SI

Con relación al Jefe de Supervisión de Obra, Ing. Christian Juan de Dios Sánchez Sánchez – designado mediante Resolución Gerencial n.º 165-2024-GM-MPC de 19 de julio de 2024 – no se evidenció su presencia en el acto de recepción de la obra a la hora y fecha programada.

¹ Acreditados mediante el Oficio n.º 1004-2024-MPC/OCI recibido el 8 de agosto de 2024.

² El Ing Willians Arteaga López, Residente de la obra, no presentó documento que acredite su identidad.

Siendo las 5:07 pm. se procede con el inicio del acto de recepción de la obra – en nuestra calidad de veedor.

Imagen n.º 1

Vista Panorámica de inicio del acto de recepción



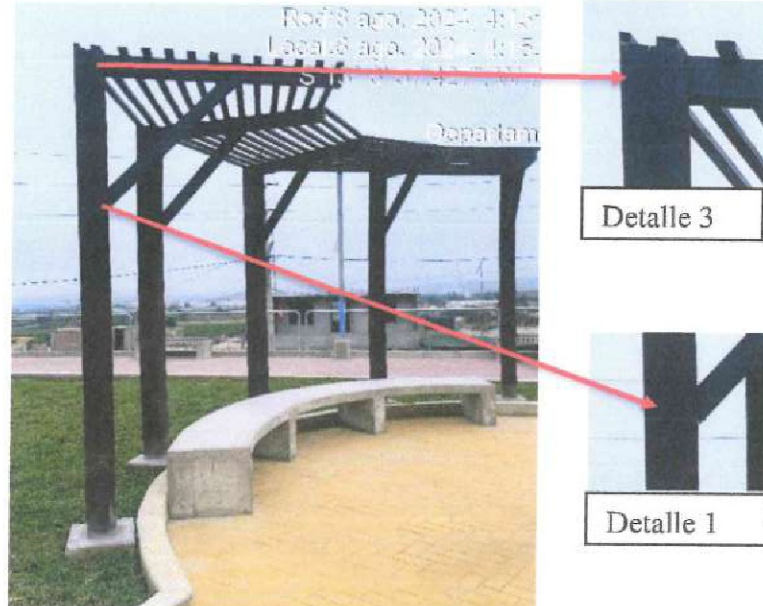
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Mgtr. Ing. José A. Gonzáles Samán
 GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

WILLIAN ARTEAGA LOPEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 195622

Con relación al estado situacional de la obra, se evidenció lo siguiente:

1. PARTIDA PÉRGOLA:

	<u>imágenes n.ºs 2 y 3</u> Se evidenció segregación de materiales en el concreto ciclópeo de bases de pérgolas.
---	--

	
	Imágenes n.ºs 4 y 6 Se evidenció que en el Detalle 1, en la unión entre la columna y el apoyo de madera, se ha utilizado clavos de madera en vez de pernos de 1/2" x 8" ó esparrago; así como se evidencia que, en el Detalle 3, no se ha colocado la platina de 6" x 6" y pernos de 1/2" o espárragos; tal como lo establece el plano D-02 "Pérgola" del Expediente Técnico.
	Imagen n.º 7 Se evidenció que la madera en columnas presenta grietas longitudinales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

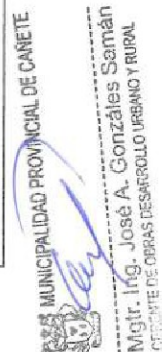


Mgtr. Ing. José A. Gonzáles Samán
GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

WILLIAMS ARTEAGA LOPEZ
INGENIERO CIVIL

Reg. CIP N° 195622

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL (E)



Se evidenció que la madera en columnas presenta restos de concreto, de igual manera se puede apreciar que no se tiene el acabado final, lijado y sellado, tal como lo establece la especificación técnica para estos módulos.

[Signature]



ING. ESTEAGA LOPEZ
ABRILERO CIVIL
Reg. CIP N° 195622

En las máquinas de ejercicios se evidencia que no están sujetos correctamente en su apoyo, realizando vaivenes que pudieran ocasionar accidentes en su uso o desprendimiento de los mismos. También, se nota ya un deterioro prematuro.

En los Juegos infantiles, la Torre I, se observa que no se han completado todas las uniones, así como vaivenes en sus componentes que pudieran ocasionar accidentes y/o desprendimiento de partes. De igual manera, al Trompo Octogonal le falta la plancha de madera tornillo y el forro de lona impermeable por ambas caras tal como lo establece el plano D-03 del Expediente Técnico.

[Signature]

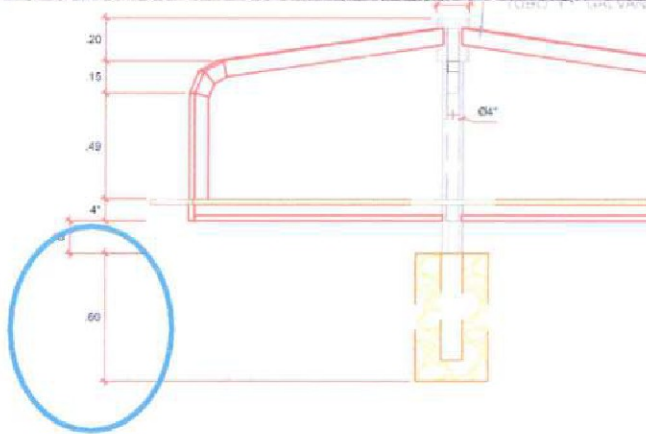


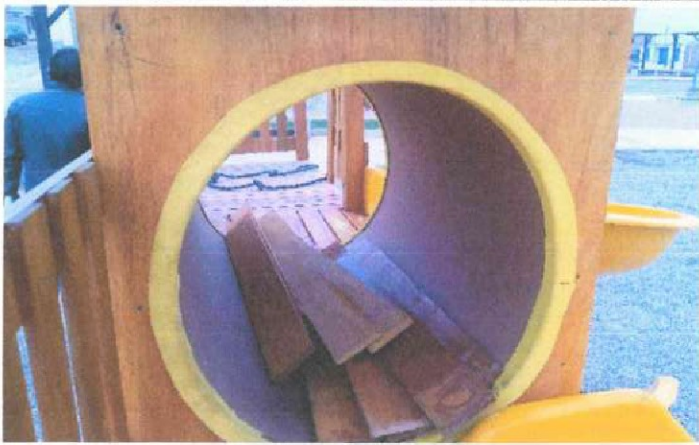


Falta lona impermeable
por ambos lados



Falta madera tornillo y se evidenció que la altura del trompo es mayor a 15 cm.



	Madera y cuerda no eliminado
---	---

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Mgtr. Ing. José A. Gonzáles Samán
GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

3. PARTIDA CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERÍA

	Imágenes n.ºs 17 al 24 Se evidenció que las barandas colocadas no presentan el acabado indicado en las especificaciones técnicas, como el acabado brillante. De igual manera se evidencia que no existe un adecuado acabado del anclaje, presentando falta de limpieza. También se puede evidenciar que no se han colocado el total de barandas tal como lo indica el plano A - 01: Lamina: Planimetría General del Expediente Técnico. De igual manera no se identificó en sitio la colocación de pasamanos, tal como está establecido en planos y presupuesto - Planos Vista Frontal calle 06 - Lamina A - 05.
--	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE



Mgr. Ing. José A. Gonzáles Samán
 GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

WILZIANE ARIAGA LOPEZ

INGENIERO CIVIL

Reg. CIP N° 195622



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA
 GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL (E)

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Mgtr. Ing. José A. Gonzáles Samán
GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

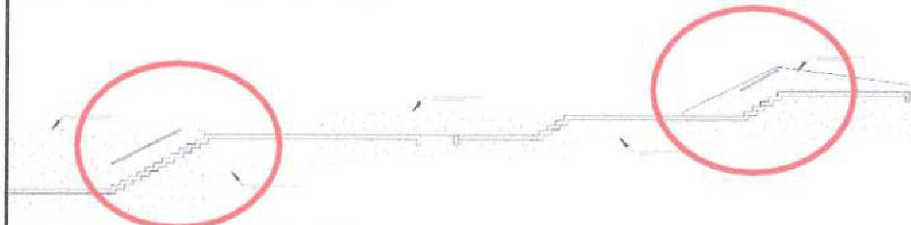
[Handwritten signature]

WILLIAM ARTEAGA LOPEZ

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195622

[Handwritten signature]

ENCION ALMOHADILLADO - VISTA FRONTAL "B"



ENCION ALMOHADILLADO - VISTA FRONTAL "C"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

PROYECTO:
CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DEL AAHH PROYECTO
DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAME

UBICACIÓN DEL PROYECTO:
DIRECCIÓN:
DISTRITO:
PROVINCIA:
DEPARTAMENTO:

ALCALDE:
CONSULTOR:
DIBUJO:

ESPECIALIDAD:
LABORA:
ESCALA:
FECHA:

LABORA N°:
A-05

4. PARTIDA SUMINISTRO Y SEMBRADO DE GRASS:



Imágenes n.ºs 25 al 29

Se verificó que el grass natural ha sido colocado sin verificar el nivel correspondiente y en algunos puntos de la obra, les falta completar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA
GERENTE DE SERVICIOS A LA RIBANDA Y GESTION AMBIENTAL (E)

[Handwritten signature]




 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

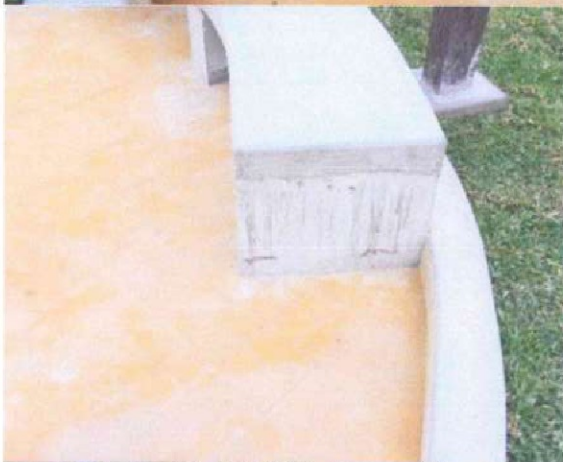
 Mgr. Ing. José A. Gonzales Samán
 GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL


 WILLIAMS ARTEAGA LOPEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 195622




 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA
 GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL (E)

5. PARTIDA BANCAS:



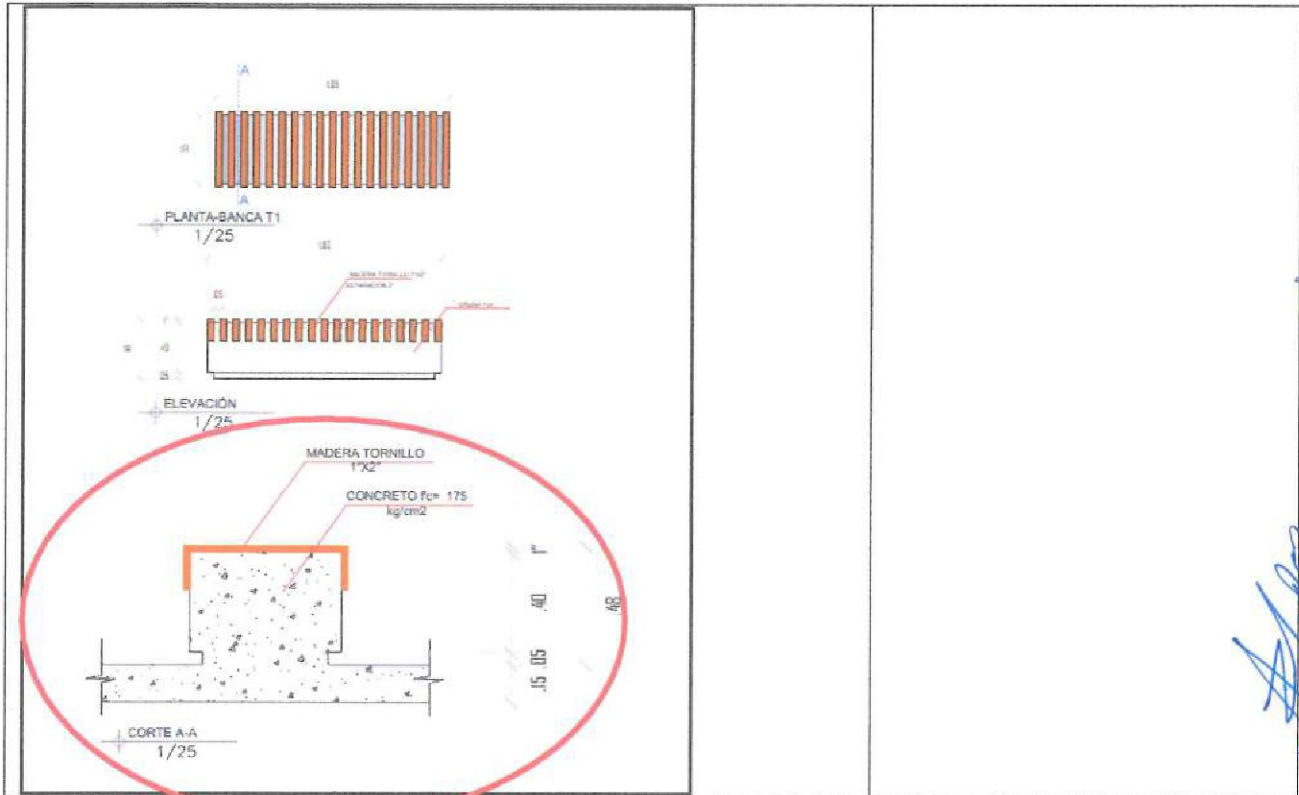
Imágenes n.ºs 30 al 34

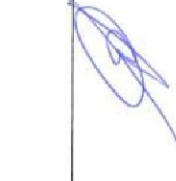
Se evidenció presencia de alambres en bancas, así como acabado no uniforme y con restos de concreto.

Por otro lado, se evidenció que las bancas proyectadas no cumplen con lo requerido en los planos MOBILIARIO – Lámina D-01.

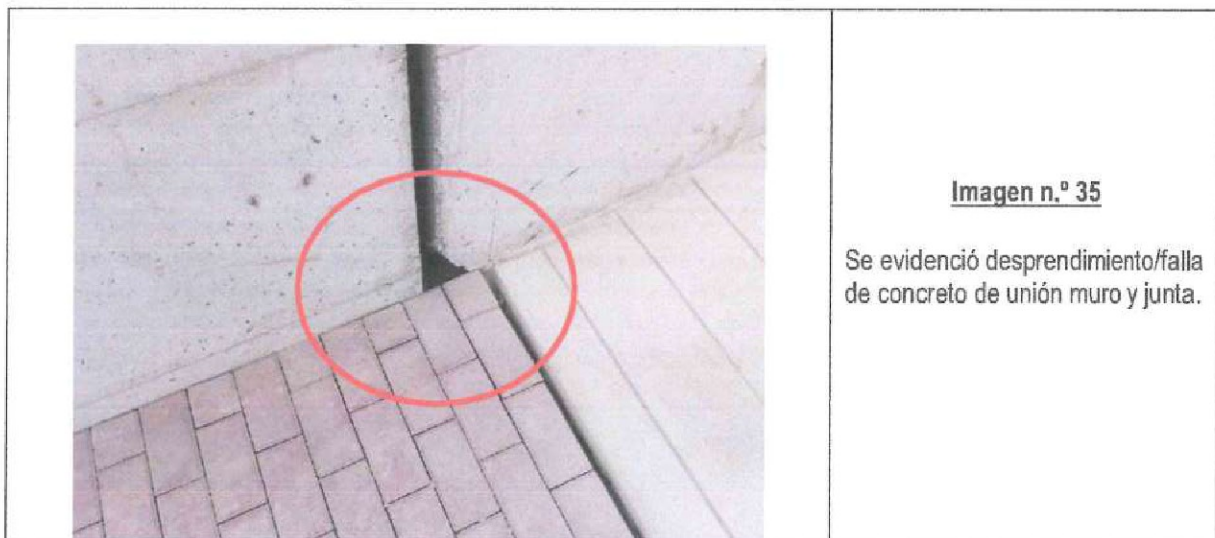
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Mgtr. Ing. José A. Gorzáles Samán
GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

WILLIAMS ARTEAGA LÓPEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195622




.....
WILLIAMS ARTAGA LÓPEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195622

6. PARTIDA MURO DE CONTENCIÓN:



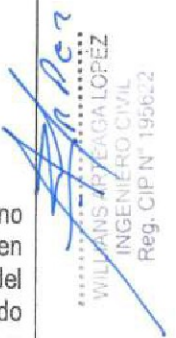
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
.....
ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL (E)

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
.....
Mgtr. Ing. José A. Gonzáles Samán
GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



imágenes n.ºs 36 y 39

Se evidenció que los muros no presentan el acabado indicado en los planos A-04 y A-05 del Expediente Técnico, Acabado estampado gris para las calles y calle 1.


WILLIAMS ARZAGA LÓPEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195652

B



7. PARTIDA ADOQUINADO:



Imágenes n.º 40 al 43

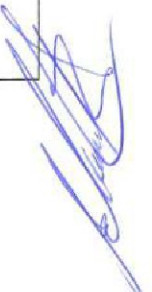
Se evidenció que el adoquinado no se ha culminado en toda su área.

	
	Imágenes n.º 44 y 45 Se evidenció que el adoquinado presenta desniveles respecto al sardinel.



 WILLIAMS ARTEAGA LÓPEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 195622

B



	
	<u>Imágenes n.º 46 y 47</u> Se evidenció que el adoquinado presenta falta del sellado de arena

[Signature]

[Signature]
 WILLIAMS ARTEAGA LÓPEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 195622

B

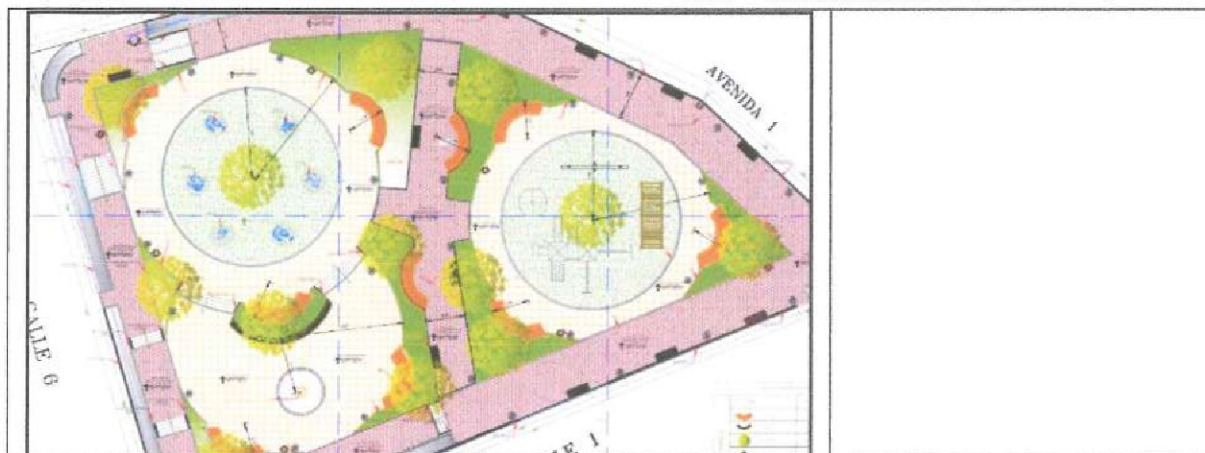
8. PARTIDA ESTAMPADO DE PISO DE CONCRETO MOLDE LAJA:

	<i>[Handwritten signature]</i> <u>Imágenes n.ºs 48 al 51</u> Se evidenció que el estampado colocado no refleja el uso de molde laja tal como está previsto en las especificaciones técnicas - Plano Arquitectura Lamina A-02. De igual manera se evidencia falta del sellado del piso correspondiente. <i>[Handwritten signature]</i>
--	---

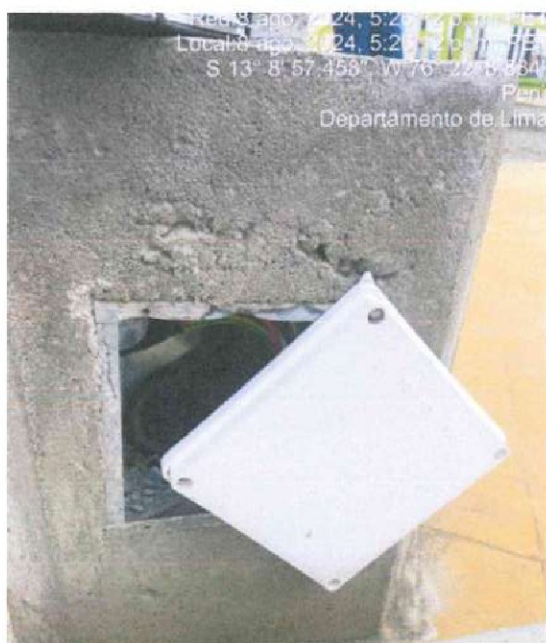
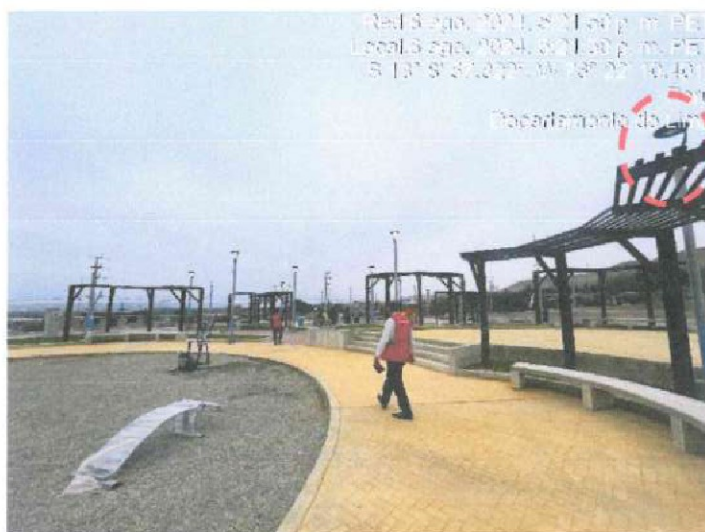
WILLIAMS ARTEAGA LÓPEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195622

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA
GERENTE DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Mgr. Ing. José A. Gonzáles Samán
GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



9. PARTIDA INSTALACIONES ELÉCTRICAS



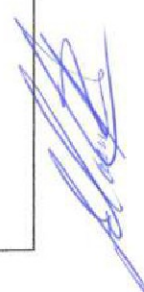
Imágenes n.ºs 52 al 57

Se evidenció las Luminarias Instaladas (31 en total), varios no funcionan a pesar de ser una instalación nueva. Así mismo, se tiene las tapas de caja de cableado de los postes en mal estado en algunos y en otros cables expuestos.

También en los pasadizos se cuenta con cajas octagonales sin tapas, exponiendo cables con carga eléctrica, del mismo modo, la falta la instalación del tablero principal de energía, teniendo el **CABLEADO EXPUESTO**, siendo un riesgo para la población del centro poblado, del mismo modo


WILLIAMS CARTAGENA LOPEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195622

B





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 WILLIAMS ARTEAGA LÓPEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 195622

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 WILLIAMS ARTEAGA LÓPEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 195622



Imagen n.º 58

Tablero de distribución no cuenta memoria de Identificación de circuitos.

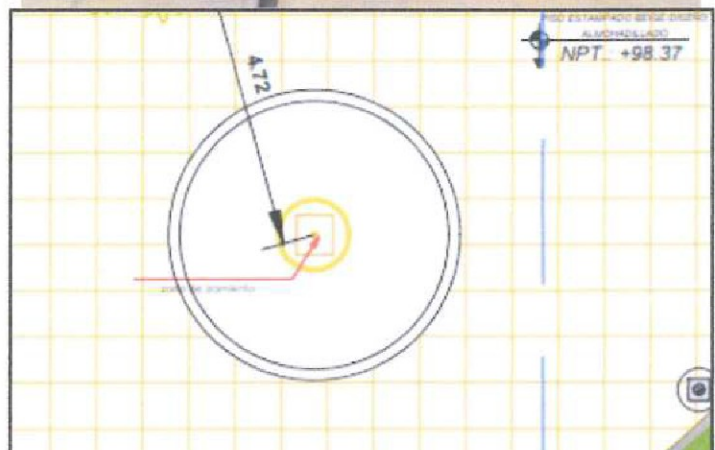
[Handwritten signature]


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 ING. JOSÉ CARLOS GARCÍA YALTA
 GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTAL (E)


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Mgr. Ing. José A. Gonzáles Samán
 GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

[Handwritten signature]

10. PARTIDA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO P/ASTA DE BANDERA EN OVALO:

 	 WILLIAM ARTEAGA LÓPEZ INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 195622 Imágenes n.ºs 59 y 60 No se evidencio la ejecución de dicha partida, conforme a los planos del Expediente Técnico. 
---	--


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

ING. JOSÉ CARLOS GARCÍA YALTA
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL (E)


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Mgtr. Ing. José A. Gonzáles Samán
GERENTE DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y RURAL

Final del Acto de Recepción de Obra siendo las 5:28 PM.

Imagen n.º 61
Vista Panorámica final del acto de recepción



[Handwritten signature]
WILLIAMS ARTEAGA LÓPEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195622

Asimismo, la Comisión de Control realizó las siguientes consultas:

El Certificado de Conformidad Técnica con los planos de replanteo final, con que documento fueron derivados a la Municipalidad Provincial de Cañete. Adjuntar dicha documentación con su sustento y en versión digital.

El ANEXO DE OBRAS PÚBLICAS Remetido (Anexo de

Edificación N° 4031 - del 20-12-2023 y el Acta N° 1

DE OBSERVACIONES al día, el día 16 de agosto 2024

- Se entregaron 18 folios del cuaderno de obra

COMO COMPLEMENTARIO A LO ANTERIORMENTE ENTREGADO

17 folios

[Handwritten signature]

MARCO PENCE
GERENTE MA

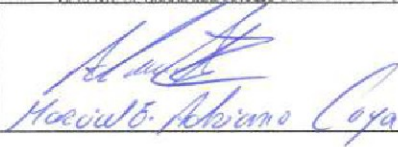
DNI: 4648652

En este acto y no habiéndose otro aspecto a ser considerado entre los representantes del Órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República y los representantes de la Municipalidad Provincial de Cañete, supervisión y contratista; se da por terminada la presente visita, siendo las 17:30 horas del día 08 de agosto de 2024, redactándose el acta correspondiente, la misma que luego de ser leída, fue suscrita por los asistentes, dejándose constancia de la inexistencia de algún vicio de la voluntad o intimidación que pudiera cuestionar la validez de la información en el presente documento.

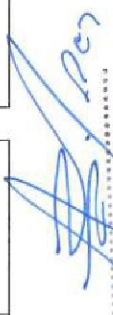
En señal de conformidad a lo manifestado, los representantes antes mencionados, suscriben la presente acta el día 08 de agosto de 2024.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por los representantes de la Entidad:

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE Mgtr. Ing. José A. Gonzáles Samán GERENTE DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y RURAL	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE ING. JOSE CARLOS GARCIA VALTA GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL (E)
 Horacio S. Adriano Coya	




WILLIAMS ARTEAGA LÓPEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195622

Por los representantes de la Empresa Contratista:

 WILLIAMS ARTEAGA LÓPEZ INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 195622	

B



Por los representantes del OCI-MPC:

	
Antonio José Boza Sevilla Personal CGR	Jhan Arnol Anchirayco Rimari Personal CGR


Russell Alejandro Flores De La Cruz Personal CGR


MARIO ANTONIO
PONCE CORDERA
DNI: 46487652


WILLIAM ARTERGAZA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195622



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 1062-2024-MPC/OCI

EMISOR : YANET SORIEL HERNANDEZ AGUILAR - JEFE DE OCI -
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JOSE TOMAS ALCANTARA MALASQUEZ

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión efectuada al Proceso de Recepción de la Obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima", con código único n.º 2596352, comunicamos que se ha identificado tres (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º 063-2024-OCI/0430-SVC, que se adjunta al presente documento. En tal sentido, solicitamos remitir a este Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete, en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA**

ELECTRÓNICA N° 20154440373:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000226-2024-CG/0430
2. OFICIO N° 1062-2024-MPC-OCI[F]
3. Informe de Hito de Control Recepción[F][F]
4. ACTA DE RECOPILO DE INFORMACION OCI[F]

NOTIFICADOR : YANET SORIEL HERNANDEZ AGUILAR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000226-2024-CG/0430

DOCUMENTO : OFICIO N° 1062-2024-MPC/OCI

EMISOR : YANET SORIEL HERNANDEZ AGUILAR - JEFE DE OCI -
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JOSE TOMAS ALCANTARA MALASQUEZ

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20154440373

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° FOLIOS : 96

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión efectuada al Proceso de Recepción de la Obra: "Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima", con código único n.º 2596352, comunicamos que se ha identificado tres (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º 063-2024-OCI/0430-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir a este Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete, en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO N° 1062-2024-MPC-OCI[F]
2. Informe de Hito de Control Recepción[F][F]
3. ACTA DE RECOPILO DE INFORMACION OCI[F]



Cañete, 23 de agosto de 2024

OFICIO N° 1062-2024-MPC/OCI

Señor:

JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ

Alcalde

Municipalidad Provincial de Cañete

Jr. Bolognesi N.° 250

San Vicente /Cañete /Lima. -

ASUNTO : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 063-2024-OCI/0430-SVC

REF. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted, en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al titular de la entidad o responsable de la dependencia y de ser el caso a las instancias competentes, respecto a la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión efectuada al Proceso de Recepción de la Obra: "**Creación del Servicio de Espacios Públicos Verdes en el Parque del AA.HH Proyecto Integral el Olivar Arena Alta Distrito de San Vicente de Cañete de la Provincia de Cañete del Departamento de Lima**", con código único n.° 2596352, comunicamos que se ha identificado tres (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 063-2024-OCI/0430-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir a este Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete, en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por HERNANDEZ
AGUILAR Yanet Soriel FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-08-2024 12:05:35 -05:00

Yanet Soriel Hernández Aguilar
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Cañete

YSHA/OCI
23/8/2024
C.c. Archivo